COCETA

2018

Informe de Gestión

Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado
C/Virgen de los Peligros, 3 planta 4. Madrid 28013

confederacion@coceta.coop

www.coceta.coop

@Coopsdetrabajo

Coceta

@cocetacooperativas

ÍNDICE

I. Motivación de la actuación confederal	05
II. Estructura Asociativa y Organizativa	11
III. Actuaciones realizadas	17
Plan Estratégico Confederal	20
Línea 1. Fortalecer la representación institucional de COCETA y del Cooperativismo de trabajo	21
Línea 2. Consolidación de COCETA y del Cooperativismo de trabajo	42
Línea 3. POISES	46
Línea 4. Cohesión interna	47
Línea 5. Incrementar la visibilidad de COCETA y del Cooperativismo de trabajo	49
Proyectos Difusión y Fomento del Cooperativismo de trabajo	54
Proyectos Dirección General de Economia Social	58
Anexos	**63**
Anexo I	**64**
Anexo II	**70**
Anexo III	**74**
Anexo IV	**76**
Anexo V	**78**

I. Motivación de la actuación confederal

El 15% de la población adulta mundial es socia de una Cooperativa, lo que constituye un fenómeno socioeconómico indiscutible, y al menos 250 millones de personas en el mundo disfrutan de un empleo a tiempo completo o parcial generado y asegurado en el marco de una **cooperativa.**

En el mundo

1 de cada 6 personas de este planeta forma parte de 1 cooperativa.
3 millones de cooperativas existen en todo el mundo
Las cooperativas dan trabajo al 10% de la población empleada.
2,1 trillones de dólares es el volumen de negocio que generan.

En Europa, hay

141 millones de cooperativistas
Más de 176.000 cooperativas
Emplean a más de 4,7 millones de ciudadanos europeos

En el Estado,

20.000 cooperativas
400.000 empleos directos
9.500.000 personas asociadas

Cooperativas que son la esencia de la Economía Social

En España, la Economía Social representa
42.140 empresas,
2,2 millones de empleos directos e indirectos
Más de 21,1 millones de personas asociadas
10% del PIB

El potencial que las cooperativas tienen para mantener el empleo ha sido destacado por el Parlamento Europeo[1]

> *Las pymes resisten mejor las crisis económicas en cuanto a la pérdida de puestos de trabajo, y que, en particular,* ***las cooperativas del sector industrial y de los servicios*** *han demostrado una mayor resiliencia desde la crisis en relación con otras empresas de los mismos sectores.*

En el Informe sobre "Un pilar europeo de derechos sociales" respecto del empleo de calidad[2] el Parlamento ha señalado que

> *las empresas de la economía social, como las cooperativas, ofrecen un buen ejemplo a la hora de crear empleo de calidad, apoyar la inclusión social y fomentar una economía participativa*.

El mismo Parlamento Europeo ha reiterado que las ***cooperativas*** *son uno de los modelos empresariales de la economía social*, señalando que[3]

> *Las cooperativas, junto con otras empresas de la economía social, desempeñan un papel esencial en la economía europea, en especial en tiempos de crisis, al combinar la rentabilidad con la solidaridad, crear puestos de trabajo de calidad, reforzar la cohesión social, económica y regional y generar capital social.*

Asimismo, las **cooperativas** constituyen un volumen de empresas lo suficientemente importante como para que sean consideradas como un actor relevante para los logros de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas[4]

> *La Agenda reconoce de manera explícita que las empresas cooperativas juegan un papel esencial dentro del sector privado para alcanzar los ODS, creando una oportunidad para las cooperativas de posicionarse como socios de las instituciones globales, nacionales, regionales y locales para lograr el desarrollo sostenible.*

Siendo, igualmente, la cooperativa el modelo empresarial para alcanzar un trabajo digno, tal y como ha reconocido la Organización Internacional del Trabajo , durante los dos años que ha durado el debate mundial sobre el «Futuro del Trabajo»[5], durante los dos años que ha durado el debate mundial sobre el «Futuro del Trabajo**» .**

[1] INFORME sobre la mejor manera de aprovechar el potencial de creación de empleo de las pequeñas y medianas empresas (pymes) (2015/2320(INI)) Comisión de Empleo y Asuntos Sociales Ponente: Zdzisław Krasnodębski. (25-07-2016)

[2] P8_TA(2017)0010 Un pilar europeo de derechos sociales Resolución del Parlamento Europeo, de 19 de enero de 2017, sobre un pilar europeo de derechos sociales (2016/2095(INI))

[3] INFORME sobre la contribución de las cooperativas a la salida de la crisis. (2012/2321(INI)) Comisión de Industria, Investigación y Energía. Ponente: Patrizia Toia.

[4] http://www.coopsfor2030.coop/es

[5] Cooperatives and Employment – Second global report-CICOPA, 2017

Un modelo empresarial, la **cooperativa**, que reconoce nuestra Carta Magna en su artículo 129, apartado 2

> **Los poderes públicos promoverán eficazmente las diversas formas de participación en la empresa y fomentarán, mediante una legislación adecuada, las sociedades cooperativas.**

Desde 1978, la evolución, desarrollo y visibilidad de las **cooperativas** ha sido creciente y que en 2018 hubiera podido tener un impulso mayor, de haberse podido desarrollar la Estrategia Española de Economía Social 2017-2020[6],

> *Las entidades de la economía social cuentan con una mayor flexibilidad para adaptarse a las condiciones recesivas (tienen una mayor capacidad para ajustar horarios y retribuciones de sus trabajadores, en lugar de recurrir al despido), y pueden llegar a ejercer un efecto refugio en tiempos de crisis, tanto por la decisión de desempleados de crear cooperativas como por la transformación de empresas ordinarias en modelos cooperativistas*

> *La Estrategia Española de la Economía Social 2017-2020 responde al interés del Gobierno de fomentar este modelo empresarial para incrementar su contribución al desarrollo socioeconómico del Estado, mejorando para ello su competitividad y las condiciones de actuación en el mercado junto a otros actores empresariales y sociales.*

[6] Estrategia Española Economía Social 2017-2020 (CM 29-12-2017). Páginas 3-8.

II. Estructura Asociativa y Organizativa

✓Asociativamente: conforme a la distribución territorial del Estado Español, COCETA está presente en las CCAA a través de sus organizaciones:

aCel Cooperativas y Sociedades Laborales de Cantabria	ACEL (Agrupación de Empresas Laborales y Economía Social de Cantabria) Web: www.acelcantabria.com
anel	ANEL (Asociación Navarra de Empresas Laborales) Web: www.anel.es
ASATA	ASATA (Agrupación de Sociedades Asturianas de Trabajo Asociado) Web: www.asata.es
ASESCAN ECONOMÍA SOCIAL DE CANARIAS	ASESCAN (Asociación de Empresas de Economía Social en Canarias) Web: www.asescan.com
COOPERAMA Unión de Cooperativas de Trabajo de Madrid	COOPERAMA (Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de Madrid) Web: www.cooperama.coop
EUSKOOP ERKIDE	ERKIDE (Euskadiko Lan Elkarteen, Irakaskuntza eta Kreditu Kooperatiben Federazioa / Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado, Enseñanza y Crédito de Euskadi) Web: www.erkide.coop
espazo coop unión de cooperativas galegas	ESPAZOCOOP (Unión de Cooperativas Galegas) Web: www.espazo.coop
faecta FEDERACIÓN ANDALUZA DE EMPRESAS	FAECTA (Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado) Web: www.faecta.coop
Cooperatives de Treball de Catalunya	FCTC (Federació de Cooperatives de Traball de Catalunya) Web: www.cooperativestreball.coop
FEDERACIÓ VALENCIANA FEVECTA D'EMPRESES COOPERATIVES DE TREBALL ASSOCIAT	FEVECTA (Federación Valenciana de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado) Web: www.fevecta.coop
Coop OWEN Cooperativas de trabajo Salamanca	Unión de Cooperativas de Trabajo - OWEN Web: www.cooperativasdesalamanca.org
UCETA	UCETA (Unión de Cooperativas de Extremadura de Trabajo Asociado) Web: www.uceta.org
Ucomur UNIÓN DE COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO REGIÓN DE MURCIA	UCOMUR (Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de la Región de Murcia) Web: www.ucomur.coop
UCTACAM	UCTACAM (Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado Autónomas Manchegas) Web: www.uctacam.coop
cooperatives de treball UNIÓ DE LES ILLES BALEARS	UCTAIB (Unió de Cooperatives de Treball Associat de les Illes Balears) Web: www.uctaib.coop

✓ Organizativamente: COCETA ha cumplido con sus objetivos a través de la representación que ostenta en entidades e instituciones estatales, europeas e internacionales

COCETA

COCETA
es la Entidad de la Economía Social con mayor nivel de representatividad,
en base a su presencia y participación
en las entidades asociativas de la Economía Social y el Cooperativismo
en los ámbitos internacional, europeo y estatal.

III. Actuaciones realizadas en 2018

Las actuaciones de COCETA en 2018, se han asentado sobre los siguiente Ejes:

REPRESENTACIÓN, CONSOLIDACIÓN y VISIBILIDAD

Planificándose su ejecución y desarrollo a través de una serie de **RETOS**, **cuyo desglose aparece en el Anexo I,** correspondiéndose con las Líneas de Actuación siguientes, además de preverse la realización de un Plan Estratégico Confederal,

Líneas:

1. Fortalecer la representación institucional de COCETA y del Cooperativismo de trabajo
2. Consolidación de COCETA y del Cooperativismo de trabajo.
3. Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social: POISES
4. Cohesión interna
5. Incrementar la visibilidad de COCETA y del Cooperativismo de trabajo

Plan Estratégico Confederal

LÍNEA		RETO	ACTUACIONES PREVISTAS	ACTUACIONES REALIZADAS/ PENDIENTES
4. COHESIÓN INTERNA	**3.1 Preparar la organización para un futuro, gestionando el talento con visión a largo plazo: PLAN ESTRATÉGICO**	**3.1**	Elaboración de un Plan Estratégico Confederal, configurándolo como el elemento determinante para la transformación de COCETA. El diseño que establezca el Plan Estratégico será una estructura empresarial cooperativa, profesional y representativa que marcará los próximos cuatro años, esenciales para impulsar las Cooperativas de Trabajo, como modelo empresarial de futuro por sus principios y valores, que son los que precisa la sociedad. Desde el inicio del año comenzará la realización del Plan Estratégico Confederal, una vez seleccionada la entidad, responsable de su realización. Dicha entidad presentará un Plan de trabajo, que, una vez aprobado por el Consejo Rector, se comenzará a desarrollar. Este Plan Estratégico tendrá una validez de cuatro años, siendo implementado en el 2018, cuando se haya finalizado, debiendo en su caso modificar el Plan de Gestión, a fin de proceder a su adaptación y ejecución durante el resto del año.	*ACTUACIÓN EJECUTADA* Para la realización del Plan Estratégico confederal se seleccionó a la entidad LKS.s.coop, iniciándose los trabajos previos, a través de la puesta a disposición de la consultora de antecedentes documentales: Planes Estratégicos de COCETA; Acuerdos dimanantes de los 7 Congresos Confederales, celebrados; Acuerdos de Asambleas General de los últimos cinco años; Planes de Gestión, Presupuestos, Memorias de Actuación y Económicas. Además del estudio de la documentación por parte de la consultora, se procedió a elaborar un listado de las personas a entrevistar, tanto de la propia organización, pertenecientes a las organizaciones confederadas, como a personas pertenecientes a otras entidades de la Economia Social y el Cooperativismo, tanto del ámbito autonómico, como estatal, europeo internacional. Conforme fueron avanzando las entrevistas, la consultora fue realizando documentos de posicionamiento, al tiempo que se realizaron reuniones con el Consejo Rector. 5 han sido las reuniones realizadas con la consultora, en 2018, para la realización del Plan Estratégico: • 20 de marzo • 28 de mayo • 16 de julio • 17 y 18 de septiembre • 12 de noviembre A estas reuniones hay que sumar los debates mantenidos por el Consejo Rector, así como las entrevistas que desde la consultora se han realizado. Finalmente, en el Consejo Rector del mes de diciembre se presentó el borrador final de la propuesta, que, al no ser enmendado ni rectificado, resultó aprobado en el Consejo Rector de 21 de enero de 2019. El Plan Estratégico comprende un escenario temporal de cuatro años, 2019-2022. Contempla 5 RETOS y 15 Ejes de Actuación. RETOS: 1: Incrementar el nivel de representación y la capacidad de influencia como agente reconocido en los ámbitos económico, político y social. 2: Incrementar la visibilidad y el reconocimiento del Cooperativismo Asociado como un modelo empresarial fuerte, moderno, atractivo y útil. 3: Conseguir un modelo de financiación que garantice la sostenibilidad de COCETA. 4: Disponer de una red de organizaciones territoriales viables, sostenibles y visibles. 5: Implantar el modelo organizativo adecuado para el desarrollo de la Estrategia

LÍNEA		RETO	ACTUACIONES PREVISTAS	ACTUACIONES REALIZADAS /PENDIENTES
LÍNEA 1. Fortalecer la representación institucional de COCETA y del Cooperativismo de trabajo	**1.1. Consolidar la posición de COCETA en CEPES**	**1 y 5**	**CEPES** La misión de COCETA en CEPES es la de representar los intereses del Cooperativismo de trabajo y su modelo empresarial- la cooperativa de trabajo-, como elemento fundamental y esencial de la Economía Social. Es esta defensa de los intereses del Cooperativismo de trabajo la que ha de primar, **junto a la defensa del conjunto** de la economía social, de manera que, si se produjera colisión de intereses con otras tipologías societarias, de las integradas en CEPES, la/s persona/s representante/s de COCETA en CEPES, será/n quien/es transmita/n el posicionamiento y/o argumentario de COCETA. Para lograr cumplir con su misión, COCETA trabajará, de forma proactiva, para que CEPES desarrolle sus actuaciones, de tal forma que la presencia de las cooperativas de trabajo sea manifiesta y que los desarrollos que se realicen sean favorables para las cooperativas de trabajo.	*ACCIÓN EN PERMANENTE EJECUCIÓN* Durante 2018 la colaboración, aportación de propuestas, y presencia de COCETA en CEPES ha sido proactiva. Se ha formado parte de las reuniones de: **Comisión Ejecutiva:** 24 de febrero 24 de abril 19 de junio 20 de noviembre **Junta Directiva:** 30 de enero 20 de marzo 21 de mayo 17 de julio 11 de diciembre **Asamblea General,** celebrada el 22 de mayo, con una destacada presencia confederal. Otras asistencias destacadas han sido: • En la presentación de la Estrategia Española de Economía Social 2017-2020, por parte de la entonces Ministra de Empleo, Fátima Báñez. • En la reunión con el exsecretario de Estado de Empleo y exdirectora General de Economía Social para analizar la puesta en marcha de la citada Estrategia. • En la firma del Convenio con la Fundación Vicente Ferrer, en materia de Cooperación para el Desarrollo. • En la reunión con la actual Secretaria de Estado de Empleo para presentar CEPES y las principales prioridades del Sector.

LÍNEA		RETO	ACTUACIONES PREVISTAS	ACTUACIONES REALIZADAS /PENDIENTES
LÍNEA 1. Fortalecer la representación institucional de COCETA y del Cooperativismo de trabajo		**1.1., 1.3. 2.1.,4.2**	De forma concreta COCETA colaborará con CEPES en: ✓ ÁMBITO ESTATAL En el desarrollo e implementación de la **Estrategia Española de la Economía Social 2017-2020**[1].	
		1.1	• **Realizar aportaciones y propuestas que permitan el desarrollo e Implementación de la Estrategia Española de la Economía Social 2017-2020, respecto de las Cooperativas de trabajo y las personas que las forman (incentivos a la creación de empleo estable, formación profesional, innovación social, análisis de mercados e internacionalización…)**	La Estrategia contempla un amplio plan de trabajo para tres años, en sus 11 Ejes y 63 Medidas, que, en su práctica totalidad son aplicables a las Cooperativas de Trabajo y a las personas que las forman; por ello, se analizó desde COCETA aquellas Medidas que pudieran resultar prioritarias, dentro de los tres años contemplados en la Estrategia, si bien, esta actuación quedó PENDIENTE DE EJECUCIÓN POR CAUSAS EXTERNAS A COCETA, ya que el cambio de gobierno ha generado un considerable retraso en el inicio de la práctica totalidad de acciones previstas en la Estrategia Española de la Economia Social.
			• **Realizar propuestas para el desarrollo de la Estrategia de Activación para el Empleo 2017-2020**	Desde COCETA se ha realizado la valoración de esta Estrategia, contemplando la existencia de varias acciones cuyas destinatarias podrían ser las cooperativas de trabajo; sin embargo, está actuación está *PENDIENTE DE EJECUCIÓN POR CAUSAS EXTERNAS A COCETA*, motivadas por la situación de cambio gubernamental.
			• **Fomentar la participación de CEPES en el Diálogo Social**	Desde COCETA se ha informado al Ministerio tanto en su etapa de Empleo, como en la actual de Trabajo de la necesidad de la participación de CEPES en el Diálogo Social. PENDIENTE DE EJECUCIÓN POR CAUSAS EXTERNAS A COCETA
			• **Realizar el seguimiento de las actividades de CEPES en los Consejos y Foros de los que la Entidad forme parte**	*ACCIÓN EN PERMANENTE EJECUCIÓN* Informando al Consejo Rector, no sólo con ocasión de las reuniones celebradas, sino también de las actividades que, como jornadas, seminarios se realicen.
			» **CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL. CES**	COCETA tiene un representante en el CES a través de CEPES. En base al mismo se mantiene una información permanente de los trabajos que se realizan, al tiempo que se aporta la colaboración precisa cuando se trata de la defensa, promoción o visibilización en los temas socio-laborales de la cooperativa de trabajo, como fórmula empresarial y de las personas que las forman, tanto en su rol de socios trabajadores como trabajadores por cuenta ajena.

[1] Consultar el Anexo III. que incluye las 63 Medidas de los 11 Ejes de la Estrategia Española de la Economía Social 2017-2020, referenciadas a las actuaciones confederales respecto de las cooperativas de trabajo.

LÍNEA		RETO	ACTUACIONES PREVISTAS	ACTUACIONES REALIZADAS /PENDIENTES
LÍNEA 1. Fortalecer la representación institucional de COCETA y del Cooperativismo de trabajo				Se ha realizado y, en su caso, colaborado en: • Información de los 6 Dictámenes producidos por el CES. » 01/2018 sobre el Anteproyecto de Ley de modificación del Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, para la transposición de la Directiva 2014/50/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, relativa a los requisitos mínimos para reforzar la movilidad de los trabajadores entre Estados miembros mediante la mejora de la adquisición y el mantenimiento de los derechos complementarios de pensión » 02/2018 sobre el Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Ejecución de la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado » 03/2018 sobre el Anteproyecto de Ley por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias » 4/2018 sobre el Anteproyecto de Ley de modificación de la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de marcas » 5/2018 sobre el Anteproyecto de Ley por la que se reforma la legislación civil y procesal en materia de discapacidad » 6/2018 sobre el Anteproyecto de Ley por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, para la transposición de la Directiva (UE) 2016/2341 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2016, relativa a las actividades y la supervisión de los fondos de pensiones de empleo • Remisión de los 3 Informes realizados: » 01/2018 sobre El medio rural y su vertebración social y territorial » 02/2018 anual sobre La gobernanza económica de la Unión Europea » 03/2018 sobre El futuro del trabajo. Y, • Memoria Socio-económica 2017, que incluye estadísticas sobre Economía Social.

LÍNEA		RETO	ACTUACIONES PREVISTAS	ACTUACIONES REALIZADAS /PENDIENTES
LÍNEA 1. Fortalecer la representación institucional de COCETA y del Cooperativismo de trabajo			» **CONSEJO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO**	Se ha remitido al Consejo Rector y organizaciones confederadas, información sobre » V Plan Director para la Cooperación al Desarrollo 2018-2021 » Agenda 2030 . Objetivos Desarrollo Sostenible. COCETA, además, colabora con CEPES al tener delegada la participación en el Grupo de Trabajo de Género, grupo asesor del Consejo de Consejo de Cooperación, del que depende. En 2018, se han celebrado dos reuniones: » 17 de enero: Informe del Consejo sobre la situación de Género en la Cooperación Española y, sobre el V Plan Director (participación del Grupo en el equipo de redacción del Informe del Consejo. » 28 de febrero: Informe del Consejo sobre la situación de Género en la Cooperación Española; el V Plan Director y Aspectos Técnicos de los Marcadores de Género.
			» **CONSEJO ESTATAL DE LA PYME Y EL EMPRENDIMIENTO**	En 2018 tan sólo se realizó una reunión, en la que se presentó, entre otros temas, el Marco Estratégico de la PYME.
			» **CONSEJO ESTATAL DE LA RSE**	Sin actividad durante el año 2018.
			» **RED DE INCLUSIÓN PROMOVIDA POR LA UAFSE**	Sin haberse convocado en 2018.
		4.3.	**CONTRATACIÓN PÚBLICA:** COCETA colaborará con CEPES en » En las Jornadas a realizar el 25 de enero » En la/s Guía/s que desarrolle/n la aplicación de la Ley de Contratos en las Cooperativas de trabajo, así como en la presentación de pliegos que contemplen cláusulas sociales. » En la difusión de los contenidos favorables para las Cooperativas de trabajo, en concreto en la implantación de las cláusulas sociales en las políticas de los Ayuntamientos y demás administraciones públicas.	*ACCIÓN PERMANECE EN EJECUCIÓN* Con relación a la nueva normativa legal sobre Contratos del Sector Público, desde COCETA se ha participado durante 2018 en los Grupos de Trabajo promovidos por CEPES » COCETA difundió entre las organizaciones confederadas y participó de forma activa en la Jornada del 25 de enero. » En la realización de la Guía, así como en el asesoramiento preciso para hacer llegar las propuestas necesarias para las Cooperativas de Trabajo. » Se ha realizado la difusión de los contenidos favorables a las Cooperativas de Trabajo, a través de Circulares, Noticias en Boletín de Empresa y Trabajo.

LÍNEA		RETO	ACTUACIONES PREVISTAS	ACTUACIONES REALIZADAS /PENDIENTES
LÍNEA 1. Fortalecer la representación institucional de COCETA y del Cooperativismo de trabajo			» En las actuaciones que permitan realizar los objetivos de las Medidas de la Estrategia Española de Economía Social 2017-2020 en el apartado correspondiente a la nueva Ley de Contratación del Sector Público. COCETA, complementariamente a lo establecido por CEPES, en esta actuación, realizará: » Jornada/s en diferentes CCAA » Una Guía específica para las Cooperativas de trabajo, a partir de la Guía elaborada por CEPES para la Economía Social, si fuere preciso. » Formación para cuadros políticos/técnicos de las organizaciones confederadas » Generación de una línea de asesoramiento.	» Las actuaciones correspondientes a la Estrategia Española de la Economía Social 2017-2020 quedan EN EJECUCIÓN PENDIENTE en la medida en que el desarrollo de la citada Estrategia no se ha producido. COCETA, además de lo ya citado, ha llevado a efecto: » Jornadas en las CCAA de Castilla La Mancha (Toledo) así como en las Islas Baleares mediante actuación presencial (Palma y Mahón) y por Skype (Ibiza). » Se ha considerado que la Guía realizada desde CEPES, en la que COCETA ha colaborado, cumplía los objetivos previstos, por lo que resulta innecesaria una nueva Guía. » Se han publicado PILDORAS DE CONTRATACIÓN, en número de 10 explicando pormenores de la nueva legislación de la contratación pública, a fin de acercar el lenguaje legal a las personas responsables de esta temática en las cooperativas de trabajo. » Se ha puesto en funcionamiento, y, aún sigue habilitada, una línea de asesoramiento para las organizaciones asociadas, con el objetivo de clarificar consultas referidas al ámbito de aplicación de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
		5.3.	✓ AMBITO EUROPEO • Consolidar la Economía Social en Europa a través de Social Economy Europe	*ACTUACIÓN EN PERMANENTE EJECUCIÓN* COCETA ha difundido en el ámbito del Consejo Rector, así como en la totalidad de las organizaciones, las acciones promovidas por Social Economy Europe Además • ha realizado propuestas para las acciones que el Plan Estratégico de Social Economy Europe prevea para las cooperativas de trabajo, en el ámbito europeo. • ha colaborado en la realización de propuestas para las cooperativas de trabajo de las medidas incluidas en el Plan de Acción Europeo para la Economía Social. • ha realizado aportaciones, a través de CEPES de experiencias, propuestas de contenidos y ponentes del cooperativismo de trabajo, para las sesiones que se celebren en el Intergrupo de Economía Social del Parlamento Europeo del que Social Economy Europe forma parte, visibilizando al cooperativismo de trabajo en Europa. • ha participado en las 3 sesiones que el Intergrupo de Economía Social del Parlamento Europeo ha celebrado en Bruselas: a) Enero. “La Economía Social y El Futuro del Trabajo”. b) Abril. “Una nueva generación de políticas públicas para la Economía Social”. c) Septiembre. “Contratación Pública Responsable y Economía Social”.

LÍNEA		RETO	ACTUACIONES PREVISTAS	ACTUACIONES REALIZADAS /PENDIENTES
LÍNEA 1. Fortalecer la representación institucional de COCETA y del Cooperativismo de trabajo		**5.4.**	✓ ÁMBITO EURO-MEDITERRÁNEO En relación con la RED ESMED, se prevé tener un mayor conocimiento de sus actividades, aportando, en su caso, experiencias, buenas prácticas de cooperativas de trabajo. Participar en eventos, aportar datos, y, apoyar las actuaciones que CEPES realice para generar un mecanismo de coordinación entre RED ESMED y Social Economy Europe.	ACCIÓN PENDIENTE Desde COCETA se está pendiente de la reflexión que en el ámbito de CEPES, se lleve a efecto, con la finalidad de concretar propuestas de actuación para cooperativas de trabajo. Pendiente de la citada reflexión la colaboración de COCETA con CEPES ha consistido en realizar el seguimiento de las actuaciones realizadas, así • Messina (Italia) a propuesta de REVES, para promover un desarrollo justo y sostenible en el Mediterráneo. • Túnez. En la Conferencia Internacional sobre "L´Économie Sociale et Solidaire en Tunisie: le Temps d´Action" • Barcelona (España). En la primera reunión de ASCAME (Asociación de Cámaras de Comercio del Mediterráneo) sobre empresas y valores. • Turín (Italia). En la presentación del Informe de los CES de España, Grecia, Jordania y Marruecos y el CESE sobre Economía Social y Emprendimiento en la Región Mediterránea.
		6.1	✓ CON CARÁCTER GENERAL Participar en los Grupos de Trabajo de CEPES, así como en aquéllos en los que se delegue la representación de CEPES	COCETA ha participado en los Grupos de Trabajo: a) de Formación. A fin de determinar las necesidades de formación de las organizaciones asociadas a CEPES. Desde COCETA se elaboró un Informe, en función de las aportaciones de las diferentes organizaciones confederadas, que sirvió de base en CEPES para la propuesta presentada al Ministerio de Trabajo. b) de Legislación promovido en julio 2018, con la finalidad de abordar temáticas de cambios legislativos, en el ámbito de la legislación estatal y fiscal. c) de Priorización de Acciones a plantear en el marco de la Estrategia Española de Economía Social, por parte de las organizaciones miembros de CEPES, ante la convocatoria de subvenciones de Difusión y Fomento 2018, de la Dirección General de Economía Social Además de lo citado, COCETA ha participado en: • Jornadas de Fiscalidad (mayo/18) promovidas por CEPES, con las intervenciones y temáticas siguientes: » Pilar Alguacil_Requisitos » Pilar Bonet_ Cuestiones relevantes » Pilar Bonet_Novedades IVA y reglamentos

LÍNEA		RETO	ACTUACIONES PREVISTAS	ACTUACIONES REALIZADAS /PENDIENTES
LÍNEA 1. Fortalecer la representación institucional de COCETA y del Cooperativismo de trabajo	**1.2. Potenciar la presencia de COCETA en el Diálogo Institucional**	**1.1.**	✓ ANTE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	
		1.2.	• **Ministerio de Empleo / Trabajo MEYSS/MITRAMISS** 2018 ha de consolidar la relación de COCETA con la Ministra de Empleo, para mostrarle la realidad de COCETA, como organización representativa de las cooperativas de trabajo y su actuación en España, Europa y en el ámbito internacional. Asimismo, desde la presidencia se realizarán actuaciones a fin de lograr que la Ministra de Empleo, asista a la Asamblea de COCETA.	*ACCIÓN EN PERMANENTE EJECUCIÓN* Las actuaciones realizadas desde el inicio del año ante la Ministra, de Empleo en un principio y de Trabajo, realizado el cambio gubernamental, han permitido que la Ministra haya tenido una mayor información de la realidad confederal. La presencia de la Ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, sra. Valerio, en la Asamblea General de COCEA, a pocas fechas de su nombramiento y como primer acto en la economía social, significó un reconocimiento a la organización, al cooperativismo de trabajo y a la economía social.
		1.2.	• **Secretaría de Estado de Empleo** Solicitar reuniones con la persona al cargo de la Secretaría de Estado de Empleo.	*ACCIÓN EN PERMANENTE EJECUCIÓN* Las reuniones y comunicaciones con el exsecretario de Estado de Empleo, así como con la actual Secretaria de Estado, una vez producido el cambio en el gobierno, se han producido con el presidente de COCETA. Destacando las actuaciones para posicionar a las cooperativas de trabajo y a COCETA como su organización representativa, con motivo de las reuniones entre las organizaciones patronales y sindicales en el sector de las Industrias Cárnicas y ante la mala praxis generada por algunas empresas que se tipifican como “cooperativas” Igualmente, en las reuniones presenciales mantenidas en el segundo semestre, sobre temas de tanto interés, como: • Aplicar el mecanismo de participación de entidades asociativas representativas de cooperativas en la elaboración de las políticas formativas para trabajadores ocupados, • Propuestas de reformas en la ejecución de desarrollo del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social.

LÍNEA		RETO	ACTUACIONES PREVISTAS	ACTUACIONES REALIZADAS /PENDIENTES
LÍNEA 1. Fortalecer la representación institucional de COCETA y del Cooperativismo de trabajo		**1.2.**	• **Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social Empresarial.** Mantenimiento de reuniones con la Directora General, con carácter periódico, para reforzar el nivel de interlocución, con el objetivo de plantear las cuestiones, problemáticas e incidencias que afecten a las cooperativas de trabajo.	*ACCIÓN EN PERMANENTE EJECUCIÓN* COCETA ha cumplido su objetivo, no sólo en lo que respecta al mantenimiento de reuniones sino también en los niveles de comunicación generada. En la reunión mantenida en el mes de septiembre, con representantes de COCETA (presidente, vicepresidentes, secretario y directora) con la recientemente nombrada Directora General, se trataron los temas siguientes. A) Problemática fiscal que afecta a las personas socias de las cooperativas de trabajo, respecto de: * inspecciones a las personas socias trabajadoras con alguna discapacidad, al considerar que la prestación de trabajo que realizan en la cooperativa no tiene la "calificación" de trabajo, conforme a la normativa sobre la Discapacidad, no siendo admisible las deducciones conforma al IRPF. * inspecciones a los socios trabajadores que se aplican la exención en el IRPF de las Dietas por desplazamientos y locomoción, al no considerarlos como "asimilados a trabadores por cuenta ajena" *reconocimiento a los socios de las deducciones por inversión en la adquisición de acciones y participaciones sociales como consecuencia de acuerdos de constitución de sociedades o ampliación de capital en las sociedades cooperativas, como sucede en las sociedades mercantiles. B) Asimilar el trabajo realizado por los socios trabajadores de las cooperativas de trabajo al trabajo de los trabajadores por cuenta ajena, cuando se regulen bonificaciones en la seguridad social o incentivos por generación de empleo, recogiendo esta asimilación con carácter general en las normativas que se promulguen. C) Acceso de los socios trabajadores de las cooperativas de trabajo a las bonificaciones y medidas destinadas a las personas cotizantes del RETA tal y como establece la Ley 6/2017, de 24 de octubre, de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo (BOE 25-10-2017). D) Contratos de Relevo en cooperativas de trabajo. E) Formación para las personas que trabajan en las cooperativas de trabajo. F) Inclusión de las Cooperativas de trabajo de iniciativa social como entidades prestadoras de Servicios de Interés Económico General. G) Presupuestos 2018 Dirección General Economía Social.

LÍNEA		RETO	ACTUACIONES PREVISTAS	ACTUACIONES REALIZADAS /PENDIENTES
LÍNEA 1. Fortalecer la representación institucional de COCETA y del Cooperativismo de trabajo				H) Modificaciones legislativas cooperativas: » Ley 20/1990 » Ley 27/1999 I) Consejo de Fomento de la Economía Social, puesta en funcionamiento después de más de cinco años. J) Desarrollo de la Ley 5/2011 de Economía Social. A excepción de la propuesta G) las demás demandas confederales se encuentran *PENDIENTES DE EJECUCIÓN ANTE LOS CAMBIOS QUE SE HAN IDO PRODUCIENDO EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS MINISTERIALES.*
		1.2.	• **Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.**	*ACCIÓN PENDIENTE DE EJECUCIÓN, MOTIVADA POR EL CAMBIO DE GOBIERNO* Desde el inicio del 2018, y como continuación a las actuaciones realizadas en 2017, se ha reiterado el Informe realizado y ya presentado, en el que se fundamenta la petición de COCETA. Dicho Informe corrobora que está incurriéndose en una discriminación clara hacia la "cooperativa de trabajo" como entidad que pueda concursar, a fin de desarrollar esta actividad económica. Como consecuencia de este Informe se volvió a solicitar a la Abogacía del Estado un Dictamen al respecto. Las perspectivas parecen positivas, según se nos viene indicando en las actuaciones que, con periodicidad bimensual, se vienen realizando; manteniendo la seguridad de que nuestros posicionamientos serán tenidos en cuenta.
		1.2.	• **Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado** Continuar con las actuaciones ya iniciadas en 2017, con el objetivo de incluir en la legislación reguladora de los despachos de Loterías y Apuestas del Estado la figura de la "cooperativa de trabajo" como titular de una administración.	
		1.2.	• **Agencia Estatal de Administración Tributaria** Tres actuaciones estaban previstas en el 2018: a) lograr la aplicación de la deducción por discapacidad en el IRPF para los socios trabajadores de las cooperativas de trabajo. b) la aplicación de la exención en el IRPF en las Dietas por desplazamiento y locomoción a los socios trabajadores de las cooperativas de trabajo.	Las actuaciones realizadas ante la Administración Tributaria no han alcanzado el resultado esperado, al considerar que la relación que el socio trabajador mantiene con la cooperativa no se califica como "de trabajo" conforme a la normativa sobre Discapacidad. ACCIÓN PENDIENTE. Se ha reiterado la petición de reunión ante la DGT, teniendo como base el Informe realizado por la catedrática Pilar Alguacil. La petición se ha remitido a diferentes Direcciones Generales, sin que se haya obtenido el resultado esperando. Al cierre de este Informe y como consecuencia del cambio de Gobierno no se ha avanzado nada en esta iniciativa. *ACCIÓN PENDIENTE*

LÍNEA		RETO	ACTUACIONES PREVISTAS	ACTUACIONES REALIZADAS /PENDIENTES
LÍNEA 1. Fortalecer la representación institucional de COCETA y del Cooperativismo de trabajo			c) Modificación de la Ley 20/1990, de Régimen Fiscal de Cooperativas	Durante el 2018, el Consejo Rector ha reflexionado sobre la necesidad de la modificación de la Ley 20/1990, concluyendo en iniciar las actuaciones necesarias para lograr dicho objetivo; si bien, se ha de lograr en el seno de CEPES el consenso preciso a fin de presentar al gobierno una propuesta.
		1.2.	• **Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital. Secretaría de Estado de Energía.** A priori existen una serie de medidas relacionadas con la Energía, en concreto Hidrocarburos, que parecen impedir la libre actuación de las cooperativas de trabajo.	*ACCIÓN CONCLUIDA.* Con carácter previo a la realización de un Informe, se realizaron consultas a las diferentes organizaciones, sin que de las mismas se concluyera la necesidad de dicha actuación.
		1.2.	• **Ministerio de Fomento. Dirección General de Transportes por Carretera.** Analizar con OOCC afectadas si se está aplicando correctamente la legislación vigente respecto de cooperativas de trabajo y socios trabajadores.	*ACCIÓN CONCLUIDA.* De las consultas efectuadas en las organizaciones afectadas por la incorrecta aplicación de la legislación vigente cooperativa en materia de transporte, se ha concluido que esta problemática parece estar resuelta, sin que se hayan producido comunicaciones desde la Dirección General de Transportes por Carretera que indiquen lo contrario.
		1.2.	• **Consejo Económico y Social de España. CES** Colaboración en realización de Informes/ Dictámenes y otras actuaciones respecto de Cooperativas de trabajo y personas socias.	*ACCIÓN EN PERMANENTE EJECUCIÓN* COCETA tiene representación en el CES, a través de CEPES, por lo que gran parte de las actuaciones que se han realizado son en colaboración y con la coordinación de CEPES. Se ha actuado y, en su caso, colaborado en: • Información de los 6 Dictámenes producidos por el CES. » 01/2018 sobre el Anteproyecto de Ley de modificación del Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, para la transposición de la Directiva 2014/50/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, relativa a los requisitos mínimos para reforzar la movilidad de los trabajadores entre Estados miembros mediante la mejora de la adquisición y el mantenimiento de los derechos complementarios de pensión » 02/2018 sobre el Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Ejecución de la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado

LÍNEA		RETO	ACTUACIONES PREVISTAS	ACTUACIONES REALIZADAS /PENDIENTES
LÍNEA 1. Fortalecer la representación institucional de COCETA y del Cooperativismo de trabajo				» 03/2018 sobre el Anteproyecto de Ley por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias » 4/2018 sobre el Anteproyecto de Ley de modificación de la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de marcas » 5/2018 sobre el Anteproyecto de Ley por la que se reforma la legislación civil y procesal en materia de discapacidad » 6/2018 sobre el Anteproyecto de Ley por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, para la transposición de la Directiva (UE) 2016/2341 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2016, relativa a las actividades y la supervisión de los fondos de pensiones de empleo • Información de los 3 Informes realizados: » 01/2018 sobre El medio rural y su vertebración social y territorial » 02/2018 anual sobre La gobernanza económica de la Unión Europea » 03/2018 sobre El futuro del trabajo. • Además de: » Memoria Socio-económica 2017, que incluye estadísticas sobre Economía Social.

LÍNEA		RETO	ACTUACIONES PREVISTAS	ACTUACIONES REALIZADAS /PENDIENTES
LÍNEA 1. Fortalecer la representación institucional de COCETA y del Cooperativismo de trabajo	**1.3. Reforzar las relaciones de COCETA con los Partidos Políticos**	**1.2.**	• **Mantener reuniones con representante/s Grupos Parlamentarios** Mantener, al menos una vez al trimestre, una reunión con representante/s de cada uno de los diferentes Grupos Parlamentarios. En dichas reuniones se le/s informará de la realidad del Cooperativismo de trabajo y su contribución a la consolidación de la Economía Social, de la creación y mantenimiento de empresas y empleos con un sistema de gobernanza participativo, en el que la persona es la protagonista, al tiempo que se le/s solicitará apoyo para que las medidas que la Estrategia Española de Economía Social, previstas para 2018, en la medida en que sigan tramitación parlamentaria.	ACCIÓN EN PERMANENTE EJECUCIÓN Para dar a conocer a COCETA, sus retos, objetivos y actuaciones se ha hecho llegar a los 350 diputados del Congreso el Díptico confederal. Posteriormente se ha realizado una comunicación con los Portavoces de las Comisiones de Empleo y Economía. Por otra parte, ante el no avance en la puesta en marcha de la Estrategia Española de Economía Social 2017-2020, respecto de las medidas de modificaciones legislativas previstas en la misma, las actuaciones previstas en este apartado no se han materializado. *PENDIENTE DE EJECUCIÓN POR CAUSAS AJENAS A COCETA.* Dos actuaciones no previstas en el Plan de Gestión han precisado de la intervención de COCETA ante los Grupos Parlamentarios. • La realizada para solicitar la asimilación de los socios trabajadores de las cooperativas de trabajo, cotizantes en el RETA, al resto de los Autónomos, en la aplicación de las **Medidas, Incentivos y Bonificaciones para Autónomos por su condición de cotizantes del RETA**. Para ello, se cursó una solicitud de comparecencia a la **Subcomisión para el estudio de la reforma del Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos (RETA), creada en el Congreso de los Diputados.** Aceptada la solicitud se concedió Audiencia, personándose COCETA a través de su presidente, acompañado del vicepresidente y la directora.

LÍNEA		RETO	ACTUACIONES PREVISTAS	ACTUACIONES REALIZADAS /PENDIENTES
LÍNEA 1. Fortalecer la representación institucional de COCETA y del Cooperativismo de trabajo				Durante una hora, el presidente expuso ante la Subcomisión la esencia y valores del modelo empresarial de la cooperativa de trabajo, su reconocimiento constitucional, así como la opción que otorga la legislación de la Seguridad Social de elección del régimen de cotización, para reseñar la realidad del socio trabajador de la cooperativa de trabajo, cotizante del RETA y la discriminación que se ha producido en la Ley 6/2017, de 24 de octubre, de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo, al no asimilarlos a los demás autónomos cotizantes del RETA; finalizando la intervención con las enumeración de las propuestas confederales. La comparecencia tuvo lugar el 21 de febrero, estando presentes los representantes de los Grupos Parlamentarios: (GP),(GCs),(GS),(GCUT-EC-EM),(GMx-PdCat). Finalizada la intervención, por los diferentes representantes de los Grupos Parlamentarios se apoyó la propuesta presentada por el presidente de COCETA. Señalar como dato que la Subcomisión concluyó las Audiencias, y, si bien, debería de haber publicado el Informe sobre las reformas a realizar en el RETA, el cambio de gobierno ha retardado su elaboración. ACCION PENDIENTE • Ante la presentación, desde algunos Grupos Parlamentarios, de proposiciones de modificación de la Ley 27/1999, respecto de las Cooperativas de Trabajo, con contenido notablemente distorsionador del modelo empresarial que implica la “cooperativa de trabajo”, desde COCETA se realizaron intervenciones ante dichos Grupos, con la finalidad de paralizar dichas proposiciones. Así se mantuvieron reuniones con representantes del PdCat, así como del Grupo Podemos-Marea-En Comú.

LÍNEA		RETO	ACTUACIONES PREVISTAS	ACTUACIONES REALIZADAS /PENDIENTES
LÍNEA 1. Fortalecer la representación institucional de COCETA y del Cooperativismo de trabajo	**1.4. Reforzar a COCETA ante entidades e instituciones en las que participa**	**1,5, Y 6** **5,2.**	• **ACI. Alianza Cooperativa Internacional.** Reunión con las organizaciones de cooperativas de España, asociadas a ACI, con mediación CEPES para promover actuaciones y estrategia en ACI Promover una reunión con el presidente de la ACI.	*ACCION EN PERMANENTE EJECUCIÓN* COCETA promovió esta reunión, en la que se analizó la estrategia de acción a realizar en la organización internacional. La reunión con el presidente de la ACI, Ariel Guarco y del Secretario General, Bruno Roelants, tuvo lugar en Murcia, en el mes de mayo. En la misma se analizaron las propuestas de acción promovidas por la ACI para promover cambios en el modus operandi de la entidad cooperativa internacional, de manera que se una organización más receptiva a las necesidades y peticiones reales de sus organizaciones miembros, al tiempo que sea cauce de promoción y visibilidad del Cooperativismo, mediante la generación de herramientas que impliquen soluciones para las personas que forman las cooperativas. COCETA, además, ha difundido las principales actuaciones de la ACI entre las organizaciones confederadas: • Campaña **"Cooperativas hacia 2030"** Con el objetivo de difundir y educar a las organizaciones cooperativas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (OSD) de la Organización de las Naciones Unidas, ayudando a las empresas cooperativas a responder a la llamada de la ONU para entrar en acción y recopilar información sobre las contribuciones cooperativistas a la Agenda 2030, con el objetivo de posicionar mejor a las cooperativas como socios colaboradores durante todo el proceso de implantación. COCETA forma parte del ¡Comprometa a su cooperativa! Vinculando sus actuaciones a avanzar en los Objetivos 5 y 7 de los ODS, a través del empoderamiento de las mujeres (5) y creación de empleo digno y estable. • Difusión del **World Co-operative Monitor** A través del proyecto World Co-Operative Monitor, elaborado entre Euricse y la Alianza, mediante una base de datos multidimensional se obtienen información sobre el valor socioeconómico y el impacto de las cooperativas tanto en el escenario mundial como en sus contextos regionales y nacionales. COCETA viene remitiendo las estadísticas estatales y autonómicas de creación de Cooperativas de Trabajo y Empleo, al tiempo que difunde los resultados del World Cooperative Monitor, cuando se publican.

LÍNEA		RETO	ACTUACIONES PREVISTAS	ACTUACIONES REALIZADAS /PENDIENTES
LÍNEA 1. Fortalecer la representación institucional de COCETA y del Cooperativismo de trabajo				Hay que destacar la participación en la Asamblea General de la organización celebrada en Buenos Aires(Argentina), el 21 de octubre. En la misma participaron el presidente y la vicepresidenta de COCETA. La Asamblea aprobó, por unanimidad, la ***Declaración sobre el trabajo decente y el acoso.*** También aprobó, por unanimidad, la organización del **Congreso Cooperativo Mundial 2020, por el 125° aniversario de la ACI en Seúl.** Finalizada la Asamblea General de la ACI, se inauguró la V Cumbre Cooperativa de las Américas, entre el 23 y el 26 de octubre, con más de 1.500 cooperativistas y representantes de otros organismos e instituciones vinculadas a las cooperativas, provenientes de más de 50 países. En la Cumbre, intervino en una conferencia magistral, el presidente de COCETA, Juan Antonio Pedreño así como el representante de Mondragón Corporación, Javier Goienetxea. En la V Cumbre se realizaron varios Talleres de Trabajo, participando los representantes de COCETA en el Taller de Cooperativas de Trabajo, y, en el de Equidad de Género. La V Cumbre aprobó la Declaración de Guatemala
		5,2	• **Comité Equidad Género de la ACI** COCETA como organización con representación en el Comité de Equidad de Género, participará en la realización de un Plan de trabajo, así como en las reuniones; verificando su implantación en España.	*ACCIÓN EN PERMANENTE EJECUCIÓN* COCETA a través de la representación que ostenta en el Comité de Equidad de Género de la ACI, en concreto en su Ejecutiva ha trabajado en: • Elaboración del Reglamento de Funcionamiento del Comité, para su aprobación en la próxima Asamblea de la organización. • Elaboración de los criterios para un Plan de Trabajo. • Colaboración en la propuesta de redacción del Mensaje del Día Internacional de la Mujer.

LÍNEA		RETO	ACTUACIONES PREVISTAS	ACTUACIONES REALIZADAS /PENDIENTES
LÍNEA 1. Fortalecer la representación institucional de COCETA y del Cooperativismo de trabajo		**5,3**	• **CICOPA, Organización Internacional de las cooperativas en la Industria y los Servicios.**	*ACCIÓN EN PERMANENTE EJECUCIÓN* El compromiso de COCETA con el cooperativismo de trabajo ha llevado a que su representante sea el presidente de la organización internacional.
			» Participar en el esfuerzo común de lobby de la ACI sobre los ODS desde la perspectiva sectorial de Cooperativas de Trabajo » Participar en la posición sobre el Futuro del Trabajo. » Realizar aportaciones al trabajo de la OIT sobre la transición de la economía informal a la economía formal » Difundir los estudios que realice la organización.	COCETA ha ejecutado durante 2018, las actuaciones previstas, realizando tanto actuaciones de lobby como en temas legislativos o de estadísticas. COCETA ha colaborado en los diferentes Informes elaborados por CICOPA, trasladando la realidad de las cooperativas de trabajo en España, así como sus buenas prácticas y retos. Así se ha producido en los informes El Futuro del Trabajo y el relativo a la Transición de la economía informal a la economía formal. Durante 2018 han visto la luz las publicaciones siguientes, que han sido remitidas a las organizaciones: » Cooperativas Industriales y de Servicios: Informe Global 2015-2016 » Segundo Informe Global sobre “Cooperativas y Empleo” » El futuro del trabajo: ¿Dónde se encuentran las cooperativas industriales y de servicios? » El “ Estudio global sobre el espíritu empresarial cooperativo de jóvenes “
			» Aportar las estadísticas que se soliciten.	Desde COCETA se han aportado datos sobre las cooperativas de trabajo, el empleo creado, los sectores de actividad económica en los que se encuentran las cooperativas, entre otros.
			Jóvenes. Campaña **WE OWN IT!**, se plantea como una línea de actuación de CICOPA dirigida a los jóvenes para que conozcan las cooperativas y las oportunidades de empleo que les brindan.	En relación con esta actuación COCETA ha difundido la campaña y las acciones que la misma conlleva, sin que se haya producido una identidad de actuación respecto de los jóvenes en España. Siendo un tema pendiente de abordar.

LÍNEA		RETO	ACTUACIONES PREVISTAS	ACTUACIONES REALIZADAS /PENDIENTES
LÍNEA 1. Fortalecer la representación institucional de COCETA y del Cooperativismo de trabajo		**5,3**	• **COOPERATIVAS EUROPE** Establecer las prioridades de acción con Cooperativas Europa, dentro de sus principales líneas de acción, dedicadas a: *Emprendimiento y Economía Social* *Juventud* *Apoyo al desarrollo cooperativo* *Marco regulatorio para las cooperativas* *Género* coordinando las acciones confederales con las de CEPES y CECOP, entidades pertenecientes a Cooperativas Europe realicen; a fin de optimizar las actuaciones confederales que se desarrollen. COCETA ha de facilitar los informes y datos que se precisen para poner de manifiesto la realidad de las cooperativas de trabajo en España, al tiempo que coordinarse en temas tan puntuales como Jóvenes y Género con las demás actuaciones que se estén realizando en otros ámbitos de actuación confederal.	*ACCIÓN EN PERMANENTE EJECUCIÓN* COCETA forma parte del Consejo de COOPERATIVAS EUROPA, posicionando y visibilizando a las cooperativas de trabajo, dentro de la diversidad de figuras cooperativas, trasladándolo a las documentos e informes que se realizan, para su debate en los Consejos que, en número de cuatro, se han celebrado, en: - 9 y 10 Abril. París - 16 Mayo. Helsingör - 12 Junio. Varsovia. - 14 Diciembre. Montabaur. Y la Asamblea General, celebrada en Helsingör el 17 de mayo. COCETA ha realizado aportaciones al **Informe sobre el Futuro Cooperativo de Europa**. COCETA ha difundido entre las organizaciones confederadas el concurso #MyCoopStory, iniciativa promovida por Cooperatives Europe con el objetivo de encontrar a jóvenes que desarrollen actividades o contribuyeran a través de su cooperativa al avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y más concretamente del **ODS 5: Igualdad de género.** En el concurso participaron varias cooperativas de trabajo de España, llegando a la final dos cooperativas: Wazo.s.coop de Extremadura y Mujeres con Energía de Madrid, compitiendo con otras cooperativas de otros países de Europa. Finalmente, la cooperativa Mujeres con Energía resultó elegida, siéndole entregado el premio en la Asamblea General celebrada en Helsingör (DK). **Grupo Género.** COCETA forma parte del Grupo de Género de Cooperativas Europa, siendo uno de los países destacados en Europa respecto de las actuaciones realizadas en género y promoción de la equidad en las cooperativas. Por ello, se han realizado aportaciones en las diferentes reuniones, celebradas en Bruselas (febrero) y en Helsingör (mayo). La vicepresidenta de COCETA, como miembro del Grupo, fue elegida para presentar el Informe-País en la Asamblea, celebrada en el mes de mayo en Helsingor. Como complemento a esta actuación, desde COCETA se ha elaborado el cuestionario, que ha servido de base al trabajo estadístico realizado en las diferentes organizaciones europeas de cooperativas. Los resultados han permitido elaborar un primer Informe estadístico de la equidad de género en las cooperativas europeas. Asimismo, se concluyó el año, con la elaboración de un Plan de Trabajo, que esperamos que en 2019 esté operativo.

LÍNEA		RETO	ACTUACIONES PREVISTAS	ACTUACIONES REALIZADAS /PENDIENTES
LÍNEA 1. Fortalecer la representación institucional de COCETA y del Cooperativismo de trabajo		**5,3**	• **CECOP, Confederación Europea de Cooperativas de la Industria y Servicios** COCETA ha hecho suyo el plan de trabajo establecido por la organización europea, al ser coincidente con los fijados por la propia Confederación, en el marco europeo. Así: * Definir las prioridades de CECOP con base en el plan de trabajo anual de la Comisión Europea *Participar en el Consejo de Cooperativas de Europa, EUCC, grupo de trabajo *Cooperación con Social Economy Europe *Trabajo preparatorio para el manifiesto de CECOP para las elecciones europeas de 2019 *Participación en el Intergrupo de Economía Social del Parlamento Europeo, y contactos con eurodiputados individuales *Consolidación de las relaciones recientemente reanudadas con la CES (Confederación Europea de Sindicatos) en particular sobre el Pilar Europeo de los derechos sociales y sobre el tema de los autónomos	ACCIÓN EN PERMANENTE EJECUCIÓN COCETA ha cumplido los objetivos establecidos en la organización para 2018. A través de la vicepresidencia que se ostenta en la organización europea se ha colaborado para hacer realidad las actuaciones aprobadas por CECOP con incidencia en las cooperativas de trabajo de España. Se ha trabajado para generar una mayor interrelación entre ambas organizaciones con la finalidad de la promoción y visibilidad de la figura empresarial de la "cooperativa de trabajo"; esta actuación ha generado posicionamientos comunes respecto de las organizaciones en las que ambas entidades participan, esto es, Cooperativas Europa y la ACI. COCETA también ha actuado para potenciar la colaboración entre CECOP y Social Economy Europe, de tal forma que a lo largo del año se ha aprobado desde el Consejo de CECOP el ingreso de la entidad en Social Economy Europe, a fin de que exista una representación directa del cooperativismo de trabajo en la organización representativa de la Economía Social Europea. Desde COCETA se han remitido propuestas para la elaboración del Manifiesto de CECOP ante las elecciones europeas de 2019, incluyéndose medidas contempladas por Social Economy Europe, como el Plan de Acción Europeo para la Economía Social, así como precisando redactados que posicionen mejor a la cooperativa de trabajo y las personas que la forman ante las instituciones de la UE. Se ha potenciado a través de Social Economy Europe la presencia de CECOP en los seminarios promovidos por el Intergrupo de Economía Social del Parlamento Europeo, lo que ha logrado, además, un mayor conocimiento del Cooperativismo como figura esencial de la Economía Social para construir una Europa más justa y cohesionada. COCETA, además, ha colaborado en la reanudación de la colaboración entre la CES y CECOP, motivando la relación especial que mantienen las personas socias trabajadoras en las cooperativas de trabajo, así como la actuación empresarial de las cooperativas respecto de los trabajadores por cuenta ajena.

LÍNEA		RETO	ACTUACIONES PREVISTAS	ACTUACIONES REALIZADAS /PENDIENTES
LÍNEA 1. Fortalecer la representación institucional de COCETA y del Cooperativismo de trabajo			*Seguimiento del Pilar Europeo de Derechos Sociales"	En orden a promover el Pilar Europeo de Derechos Sociales se ha colaborado en los Informes que desde CECOP se han promovido en Europa. También hay que destacar, respecto de este punto, la realización del Seminario, promovido por COCETA y CECOP, en Madrid, el 10 diciembre, en la sede del Consejo Económico y Social de España, como una de las acciones previstas en el proyecto EaSI de la Comisión Europea, del que CECOP forma parte. El proyecto EaSI es la plasmación de la Alianza "Defiende el Pilar Social" integrada por las empresas de la economía social, las cooperativas de trabajo, los sindicatos y las organizaciones d de la sociedad civil, a través de CECOP, Social Economy Europe, Syndicat European Trade Union, European Movement International y Socialplattform. Más información sobre este Seminario se recoge en el apartado de Visibilidad. COCETA posibilitó la participación de dos cooperativas de trabajo en el Seminario que bajo el título ***¿qué futuro existe para los jóvenes en riesgo de exclusión?***, se celebró en Bruselas, el 20 de noviembre. A Teyavana, de ASATA (Asturias) y SI, de UCTAIB (Islas Baleares) participaron en la Jornada que tuvo como objetivo ofrecer soluciones a través de la exposición de sus experiencias de trabajo diario con jóvenes y personas que precisan de inserción, no sólo laboral sino también inclusiva en la sociedad en la que viven. Junto a las cooperativas de España estuvieron presentes cooperativas de Suecia, Italia y Dinamarca. Además de estas actuaciones, COCETA ha participado en las reuniones de los órganos sociales, así: 21- Febrero Consejo CECOP --Bruselas 05- Abril Ejecutiva CECOP on line 26- Abril Asamblea General -- Bruselas 28- Junio Ejecutiva CECOP on line 18- Septiembre Ejecutiva CECOP on line 09- Octubre Ejecutiva CECOP – Bruselas 19- Noviembre Consejo CECOP – Bruselas

LÍNEA		RETO	ACTUACIONES PREVISTAS	ACTUACIONES REALIZADAS /PENDIENTES
LÍNEA 1. Fortalecer la representación institucional de COCETA y del Cooperativismo de trabajo			• **CIRIEC, Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa.** Promover el cumplimiento del Plan Estratégico de CIRIEC 2016-2020, con la presencia activa de COCETA, y de manera concreta en la Línea de Actuación "Potenciar la creación de empresas de economía social y apoyar el emprendimiento en general"	*ACCIÓN EN PERMANENTE EJECUCIÓN* COCETA ha participado activamente en las reuniones del Consejo de Administración y de la Asamblea General de CIRIEC España (en un total de 3 reuniones). Respecto de la Línea de Actuación indicada ha quedado sin realizar, ante la suspensión de la misma por parte de CIRIEC-España.
			• **DIESIS.** El objetivo principal de la pertenencia de COCETA a DIESIS es el de promover proyectos en el marco europeo, que impulsen y potencien, principalmente, a las cooperativas de trabajo, eliminando su desarrollo competitivo.	*ACCIÓN EN PERMANENTE EJECUCIÓN* COCETA ha participado en los tres Consejos de Administración celebrados, vía Skype, así como en la Asamblea General celebrada el 12 de junio en Bruselas. Reseñar que DIESIS como consultora experta en economía social y cooperativismo ha sido elegida para formar parte del Grupo Consultor de Expertos del Parlamento para los temas de Economía Social. Respecto de los Proyectos Europeos con participación de COCETA se exponen en el apartado correspondiente de este Informe.
			• **Escuela de Estudios Cooperativos de la Universidad Complutense de Madrid** Prioridad para el 2018 ha de ser la defensa y continuidad de la propia Escuela ante la carencia de autonomía económica.	Se ha cumplido el objetivo de la continuidad de la Escuela, al haberse obtenido soporte económico para la realización de diversos proyectos.
			Promover actuaciones como cursos, jornadas, o seminarios que tengan al cooperativismo y a la economía social como destinatarios.	Respecto de la promoción de actuaciones entre COCETA y la Escuela de Estudios Cooperativos ha sido inviable ante la carencia de recursos, al haberse publicado tardíamente la convocatoria de ayudas que hubiera posibilitados dichas actuaciones.

LÍNEA		RETO	ACTUACIONES PREVISTAS	ACTUACIONES REALIZADAS /PENDIENTES
LÍNEA 1. Fortalecer la representación institucional de COCETA y del Cooperativismo de trabajo	**1.5. Favorecer un marco de relaciones con entidades de la Economía Social**	**6**	COCETA forma parte de CEPES, lo que implica la existencia de un marco de relaciones y confluencia con las organizaciones estatales de la Economía Social, permitiendo que se puedan identificar temas de interés mutuo y que sin ser comunes a todas las entidades que conforman CEPES, se generen sinergias entre COCETA y algunas de estas entidades. Destacando entre estas entidades a: • **Marco de relaciones con UECOE, Unión Española de Cooperativas de Enseñanza.** Fijar una reunión de la Comisión COCETA/UECOE, para según resultados que el Consejo Rector establezca las actuaciones a proseguir • **Marco de relaciones con CONFESAL** El Consejo Rector designará una Comisión Confederal para celebrar una reunión con CONFESAL, estableciendo objetivos en temáticas: empresarial, ámbitos autonómico y europeo. • **Marco de relación con REASS** Promover reuniones con diferentes interlocutores de REASS, respecto de espacios geográficos concretos.	*ACCIÓN PENDIENTE DE EJECUCIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES A COCETA* Por parte de COCETA se designaron las dos personas que formaran parte de la Comisión, en concreto el presidente y la vicepresidenta. Se fijó fecha para una reunión que se aplazó a petición de UECOE, sin que a la fecha de cierre de este Informe se haya retomado esta acción. *ACCIÓN NO EJECUTADA, ANTE EL DEVENIR DE LOS ACONTECIMIENTOS RESPECTO DE LA ORGANIZACIÓN CONFESAL* *ACCIÓN EN EJECUCIÓN* COCETA ha mantenido una reunión con representantes de REASS- Aragón, teniendo como objetivo de futuro el profundizar en el conocimiento y relación con COCETA. COCETA ha participado en el Global Social Economy Forum GSEF, celebrado durante los días 1,2 y 3 de octubre en Bilbao. Con el eje temático de: **Economía Social y ciudades. Valores y competitividad para un desarrollo local inclusivo y sostenible**. Más de 1.700 personas originarias de 84 países, se dieron cita, en un encuentro revelador de la fuerza del sector. COCETA asistió con su Consejo Rector, distribuyéndose sus representantes en los diferentes Paneles y Talleres que compusieron el GSEF 2018. El GSEF2018, concluyó con la **Declaración de Bilbao** que establece que las empresas de la ES y la ESS *"suministran productos y servicios basados en las necesidades de la comunidad a la que pertenecen"*

LÍNEA		RETO	ACTUACIONES PREVISTAS	ACTUACIONES REALIZADAS /PENDIENTES
LÍNEA 2. Consolidación de COCETA y del Cooperativismo de trabajo	**2.1. Potenciar el Cooperativismo de trabajo en la Economía Social y ante otras formas de Economía**	**2 y 8**	El Cooperativismo de trabajo es el modelo esencial de la Economía Social. El concepto y composición de la Economía Social quedó legislativamente conceptuado en la Ley 5/2011 de Economía Social. Ante el surgimiento de otras figuras, como parte de un amplio sector de la Economía diferenciada de la "economía capitalista", cuya terminología pudiera inducir a confusión respecto de la Economía Social. Por ello, se han de analizar los elementos significativos de: Empresa Social, Economía Colaborativa, Economía del Bien Común, Economía Circular y su posible incidencia en cooperativas de trabajo desde una perspectiva empresarial, así como colaborar con CEPES en la elaboración de propuestas.	*ACCIÓN EN EJECUCIÓN* Desde COCETA se han remitido al Consejo Rector diversos artículos de doctrina y opinión, con el objetivo de generar posiciones, estando pendiente al cierre del Informe el debate y reflexión en el seno del Consejo Rector.
	2.2. Promover medidas legislativas	**1.2,2.**	1. Reconocimiento tanto en la legislación vigente, como en las diferentes medidas que se promulguen para incentivar la generación y mantenimiento del empleo (Seguridad Social, IRPF…) de la naturaleza de "asimilado a trabajador por cuenta ajena"	*ACCIÓN PENDIENTE DE EJECUCIÓN POR CAUSAS AJENAS A COCETA* Se ha realizado el Informe por parte de la Experta en temas fiscales, estando pendientes de tener una reunión con la DGT, que se ha visto aplazada ante el cambio de gobierno.
		2.1.	2. Obtener para los socios trabajadores de las cooperativas de trabajo cotizantes en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos –RETA- las medidas, bonificaciones e incentivos que se promuevan, con carácter general, para los autónomos, para lo que se ha solicitado una comparecencia en la Subcomisión del Trabajo Autónomo del Congreso de los Diputados.	*ACCIÓN EJECUTADA, PENDIENTE DE CIERRE ANTE LOS CAMBIOS EN EL GOBIERNO* Una vez defendido y presentado el Informe en la Subcomisión del Trabajo Autónomo del Congreso de los Diputaos, con tres propuestas de actuación, se ha realizado un seguimiento mensual con el Letrado de la Subcomisión, quien nos ha indicado que el cambio en el gobierno ha imposibilitado que estuviera el Informe al final del año, quedando pendiente para el 2019.

LÍNEA		RETO	ACTUACIONES PREVISTAS	ACTUACIONES REALIZADAS /PENDIENTES
LÍNEA 2. Consolidación de COCETA y del Cooperativismo de trabajo		**2.1.**	3. Medidas que posibiliten la transmisión a los trabajadores de las empresas que se encuentren en situación de crisis o en sucesión empresarial (jubilación del empresario), con el objetivo de mantener y salvar el mayor número posible de empleos, a través de la figura de la cooperativa de trabajo.	*ACCIÓN EN EJECUCIÓN, PENDIENTE ANTE LOS CAMBIOS EN EL GOBIERNO* Se está preparando en colaboración con la catedrática de la Universidad de Alicante, Carmen Pastor una propuesta que cumpla los objetivos previstos por COCETA, respecto del proyecto de Directiva Europea "segunda oportunidad" derecho concursal; sin que al cierre del Informe se haya terminado el proceso legislativo.
		2.1.	4. Incorporar a la Estrategia de Economía Social 2017-2020 medidas que incentiven la incorporación a las cooperativas de trabajo de jóvenes, mayores de 45 años, en situación de paro de larga duración, y, con especial incidencia en las mujeres.	*ACCIÓN PENDIENTE POR CAUSAS AJENAS A COCETA, ANTE LOS CAMBIOS EN EL GOBIERNO* Tal y como se ha señalado en el apartado correspondiente a la Estrategia Española de Economía Social 2017-2020, la no puesta en marcha de las Medidas contenidas en la misma han impedido la realización de la actuación contemplada por COCETA.
		1.1, y 1.2	5. Incorporar al Plan de Activación para el Empleo 2018-2020 medidas incentivadoras para las cooperativas de trabajo y para las personas socias trabajadoras.	*ACCIÓN PENDIENTE POR CAUSAS AJENAS A COCETA, ANTE LOS CAMBIOS EN EL GOBIERNO* Tal y como se indica los cambios producidos en el gobierno han imposibilitado el lanzamiento del Plan de Activación para el Empleo 2018-2020.
		4.3	6. Elaborar, en colaboración con CEPES, una Guía que permita dar a conocer a las diferentes administraciones públicas, más directamente a los ayuntamientos, de las disposiciones aplicables a las cooperativas de trabajo, así como disponer de redactados de Cláusulas Sociales en los Pliegos de Contratación Pública.	*ACCIÓN EJECUTADA* La Guía objeto de la acción ha sido realizado, colaborando COCETA en su redacción. Posteriormente ha sido distribuida a todas las organizaciones, y para la realización de las Jornadas, ya citadas en este Informe se han realizado impresiones concretas, incorporando los logos de las organizaciones correspondientes.
			7. A estas actuaciones legislativas, han de sumarse las ya indicadas respecto de las cooperativas de trabajo de transportes y sus socios trabajadores; la posibilidad de actuar las cooperativas de trabajo como administraciones de loterías; o en el sector de hidrocarburos.	*ACCIÓN PENDIENTE POR CAUSAS AJENAS A COCETA, ANTE LOS CAMBIOS EN EL GOBIERNO* En el espacio correspondiente de este Informe se recoge la exacta situación de estas actuaciones.

LÍNEA		RETO	ACTUACIONES PREVISTAS	ACTUACIONES REALIZADAS /PENDIENTES
LÍNEA 2. Consolidación de COCETA y del Cooperativismo de trabajo		**2.2 y 7.2.**	8. Promover entre las organizaciones confederadas y para su destino a las cooperativas de trabajo, del Reglamento General de Protección de Datos, proveniente del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, que entró en vigor el 25 de mayo de 2016, pero que no comenzará a aplicarse hasta el 25 de mayo de 2018. Para ello, COCETA realizará una labor de sensibilización, tanto hacia el Consejo Rector, mediante conferencias, como hacia las cooperativas de trabajo, a través de un Folleto explicativo de las nuevas obligaciones y responsabilidades que implica para las cooperativas de trabajo, como empresas.	*ACCIÓN EJECUTADA* Las actuaciones realizadas respecto de este tema han sido: a) Conferencia para el Consejo Rector explicando la nueva normativa de Protección de Datos. b) Se ha elaborado un Folleto informativo sobre dicha normativa, que se ha distribuido a todas las organizaciones, para su difusión entre las cooperativas asociadas. c) Se han realizado Seminarios on line, de tres horas de duración, dirigidos al personal técnico de las organizaciones así como a las cooperativas asociadas interesadas. Ha habido una participación cercana a las cincuenta personas.
		2,2 y 7,2	9. COCETA ha de valorar la realización de un Plan de Prevención de Delitos (conocido también bajo el término inglés compliance), que hace referencia a las normas establecidas por las empresas en los ámbitos interno y externo (mejores prácticas, Código Ético, anticorrupción, blanqueo de capitales, etc.).	*ACCIÓN PENDIENTE, TRASLADADA AL 2019.*
		2,2 **3,2 y 7,2**	10. Elaborar los informes que sean solicitados por las organizaciones confederadas, tanto en materias propias y específicas de las cooperativas, como en aquéllas que conlleven la promoción y/o defensa del cooperativismo.	*ACCIÓN EN PERMANENTE EJECUCIÓN* Durante el 2018 han sido diversos los Informes/Dictámenes que se han realizado a petición de diversas organizaciones, con temáticas tan diversas como laboral, fiscal, jubilación anticipadas, contratos de relevo, y propias de sectores como los de iniciativa social.

LÍNEA		RETO	ACTUACIONES PREVISTAS	ACTUACIONES REALIZADAS /PENDIENTES
LÍNEA 2. Consolidación de COCETA y del Cooperativismo de trabajo		**2,2 y 7,2**	11. Incentivar y apoyar a las organizaciones confederadas en la solicitud de realización de Planes Integrales//de Excelencia o Integrales sobre Economía Social – Cooperativas en su ámbito autonómico de actuación.	*ACCIÓN EN PERMANENTE EJECUCIÓN* Desde COCETA se ha incentivado entre las diferentes organizaciones confederadas, la conveniencia de que desde los distintos gobiernos autonómicos se realicen Plan Integrales o de Excelencia, es decir, Planes que promuevan las empresas de Economía Social, con Medidas que incentiven la creación, desarrollo y potenciación, de las cooperativas de trabajo. Así se han distribuido entre las organizaciones confederadas los Planes correspondientes a: a) Región de Murcia b) Navarra c) Valencia (específico de Cooperativismo) d) Islas Baleares. e) Andalucía.
	2.3. Promover Proyectos en los ámbitos estatal y europeo	**2.2**	• **Promover, consolidar y difundir cooperativismo de trabajo y su modelo empresarial cooperativas de trabajo.**	El desarrollo de este apartado se presenta en el apartado de Visibilidad -Proyectos Europeos y Estatales

LÍNEA		RETO	ACTUACIONES PREVISTAS	ACTUACIONES REALIZADAS /PENDIENTES
LÍNEA 3 POISES Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social	**Ayudas financiadas por el FSE a entidades de Economía Social. Objetivo 8.3.**	**2.2**	• **POISES** El POISES constituye un proyecto que contempla actuaciones fundamentales por COCETA, como es la de impulsar, dinamizar y fomentar la creación, mantenimiento y consolidación del EMPLEO en COOPERATIVAS DE TRABAJO.	*ACCIÓN EN EJECUCIÓN* COCETA durante 2018, ha ejecutado, de forma directa el proyecto **CRECES +** Ámbito de aplicación en Castilla La Mancha y Canarias. El proyecto contempla una duración de 36 meses, desde enero 2018 a diciembre 2020. Las actuaciones conllevan el asesoramiento, información y acompañamiento para la creación de cooperativas de trabajo y de empleos en la economía social. Con los siguientes resultados en 2018: Participantes directos: 159 Empresas creadas: 7 Empleos creados: 46 Convenios Públicos/Privados: 3 Actividades sensibilización: 9 **REEXCOOPES** Con ámbito de aplicación en Extremadura, se ha pospuesto al año 2019. **En el ámbito confederal (incluidos los de COCETA), los resultados obtenidos en 2018 han sido:** Participantes directos: 1.750 Participantes directos (personas j.) 291 Empresas creadas: 199 Empresas transformadas: 24 24 Empleos creados/consolidados: 608 Convenios Público/Privados: 12 Actividades sensibilización: 84

LÍNEA		RETO	ACTUACIONES PREVISTAS	ACTUACIONES REALIZADAS /PENDIENTES
LÍNEA 4 Cohesión interna	**4.1. Consolidación Organizativa**	**3 y 7**	COCETA potenciará la cohesión interna, redundando en la mejora de la visibilidad del cooperativismo de trabajo. En dos ejes de actuación: a) Consolidación estructura confederal b) Consolidación de determinadas estructuras territoriales	*ACCION PENDIENTE DE EJECUCIÓN EN FUNCIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO CONFEDERAL*
			• **Motivar la participación y colaboración de las organizaciones de COCETA.**	*ACCIÓN EN PERMANENTE EJECUCIÓN*
			• **Reforzar el sentimiento de identidad**	*ACCIÓN EN PERMANENTE EJECUCIÓN* Se han realizado: Seminarios sobre Protección de Datos. Píldoras de Contratación Difusión de Libros, Informes, Dictámenes, Artículos de temas de interés y de las diferentes organizaciones en las que COCETA tiene presencia, participación o relación.
			• **Intensificar presencia de COCETA en las organizaciones confederadas.**	*ACCION EN PERMANENTE EJECUCIÓN* En 2018, diferentes representantes de COCETA han estado presentes en las organizaciones confederadas, con motivo de la realización de Asambleas, Jornadas, Seminarios o encuentros con representantes institucionales de la Comunidad Autónoma.

LÍNEA		RETO	ACTUACIONES PREVISTAS	ACTUACIONES REALIZADAS /PENDIENTES
LÍNEA 4 Cohesión interna		**3.1.**	• **Elaboración de un Plan Estratégico confederal.**	*ACCIÓN EJECUTADA*
			• **Asignación responsabilidades políticas: configurar equipos de trabajo políticos y técnicos**	*ACCIÓN EN PERMANENTE EJECUCIÓN* *Responsabilidades y Representación* ACI-CICOPA. *J.A. Pedreño / M. Riudavets / M. Mariscal* Coops. Europe/CECOP. *Malena Riudavets / Manuel Mariscal* CEPES. *Malena Riudavets* CIRIEC. *Lorenzo Pañeda* CES. *Arantza Laskurain* Escuela Est. Coop./DIESIS. *Paloma Arroyo* PROYECTOS. *Paloma Arroyo / Cristina Verdú/Pedro Blazquez* GESTION ECONÓMICA. *E. Sampedro / P. Arroyo / R.Mota* LEGALES. *Paloma Arroyo / Cristina Verdú* Grupos de Trabajo. *CEPES* Dependencia. *María Puerta* Contratación Pública. *Lorenzo Pañeda* Administración. *María Jesús Criado*
		3.4.	• **Consolidar la estructura financiera de COCETA**	*ACCIÓN PENDIENTE EJECUCIÓN, HASTA ELABORACIÓN PLAN ESTRATÉGICO CONFEDERAL.*

LÍNEA		RETO	ACTUACIONES PREVISTAS	ACTUACIONES REALIZADAS /PENDIENTES
LÍNEA 5 Incrementar la visibilidad de COCETA y del Cooperativismo de trabajo	**5.1. Valorizar el Cooperativismo en la sociedad**	**6.2.**	• **Crear vídeos de cooperativas de trabajo para ser lanzados en las RRSS**	*ACCIÓN EN PERMANENTE EJECUCIÓN* Se han realizado 3 vídeos con la temática de la Sucesión empresarial por jubilación.
			• **Escribir artículos**	Se han elaborado artículos sobre: - Cooperativas de facturación - Transmisión de empresas-sucesión empresarial - Los retos del futuro para el cooperativismo - Contratación Pública.
			• **Identificar a la cooperativa de trabajo con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU**	COCETA además de las actuaciones ya expuestas en páginas precedentes de este Informe, hay que señalar la elaboración de un Boletín Especial, con amplia información sobre los 17 ODS y el llamamiento de Naciones Unidas. Asimismo, se han realizado Pin´s con la imagen de los 17 ODS que han sido ampliamente distribuidos en las diferentes organizaciones confederadas, así como en otras entidades cooperativas y de la economía social. También se han realizado "pegatinas" con la imagen de los 17 ODS que, igualmente, que han sido distribuidas con un amplio alcance, incluyendo a los grupos políticos en el Parlamento Español.
	5.2. Comunicación		• **Reestructuración periódico digital "empresaytrabajo.coop"**	Durante 2018 se ha reestructurado la imagen y contenidos de lo que era un periódico digital, pasando a ser un Boletín Digital. En su nueva etapa, la periodicidad es quincenal, incluyendo noticias internacionales, europeas, estatales y las noticias de las organizaciones confederales.
		6.4.	• **Reforzar la presencia en las RRSS**	El Boletín Digital se distribuye a más de 500 mails, en los que se encuentran organizaciones de economía social, sindicatos, sociedad civil, universidades, tercer sector, de cooperativas de trabajo, administraciones públicas... dado que se mantienen los mails del anterior periódico. *ACCIÓN EN PERMANENTE EJECUCIÓN* Incremento en de un 19%. Incremento en de un 12%.

LÍNEA		RETO	ACTUACIONES PREVISTAS	ACTUACIONES REALIZADAS /PENDIENTES
LÍNEA 5 Incrementar la visibilidad de COCETA y del Cooperativismo de trabajo			• Revista Alternativas Económicas COCETA es socia colaboradora de la cooperativa de trabajo Alternativas Económicas,	*ACCIÓN EJECUTADA* COCETA ha mantenido su posición como entidad socia colaboradora de la revista que publica Alternativas Económicas. Por otra parte, se ha continuado con las suscripciones anuales, en número de 32, que se dirigen a las personas del Consejo Rector// Organizaciones Confederadas, bien de forma digital, (a través de mail) o en papel.
			• Artículos de opinión	*ACCIÓN EN PERMANENTE EJECUCIÓN* Se han publicado diversos artículos, referidos tanto a temáticas de las cooperativas de trabajo, así como para la promoción y fomento del cooperativismo
			• Preparar un argumentario	*ACCIÓN TRASLADADA AL 2019*
			• Ruedas de prensa Realizar ruedas de prensa, durante el año, haciendo coincidir una con la celebración de la Asamblea General de COCETA.	*ACCIÓN EJECUTADA* Se convocó rueda de prensa, con ocasión de la celebración de la Asamblea General de la Confederación, con el resultado de: » Prensa: http://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/trabajo/Paginas/2018/180618asambleacoceta.aspx https://mas.laopiniondemurcia.es/especiales/valor-cooperativo/2018/06/20/la-ministra-de-trabajo-destaca-el-papel-del-cooperativismo-en-la-asamblea-de-coceta/ http://www.noticiaspress.es/2018/06/magdalena-valerio-destaca-la-relevancia-de-la-economia-social-y-de-las-cooperativas-en-el-dialogo-social/ http://www.eleconomista.es/economia/noticias/9214825/06/18/Valerio-quiere-luchar-con-especial-hincapie-contra-el-fraude-laboral.html

LÍNEA		RETO	ACTUACIONES PREVISTAS	ACTUACIONES REALIZADAS /PENDIENTES
LÍNEA 5 Incrementar la visibilidad de COCETA y del Cooperativismo de trabajo				http://diariofinanciero.com/trabajo-hara-especial-hincapie-en-afrontar-el-gran-problema-de-los-falsos-autonomos/ http://www.anel.es/magdalena-valerio-destaca-la-relevancia-de-la-economia-social-en-la-asamblea-de-coceta/ https://www.efe.com/efe/espana/economia/valerio-quiere-luchar-con-especial-hincapie-contra-el-fraude-laboral/10003-3652876# http://www.ticpymes.es/legislacion/noticias/1106180049204/cooperativismo-y-economia-social-estaran-presentes-agenda-del-nuevo-gobierno.1.html http://www.expansion.com/economia/2018/06/18/5b278db1e2704e8f718b466c.html http://www.observatorioeconomiasocial.es/actualidad-observatorio.php?id=3968&PHPSESSID=b095217445083aaa57b0251ffa21b1b1 http://www.europapress.es/epsocial/responsables/noticia-magdalena-valerio-destaca-relevancia-economia-social-cumplir-objetivos-estrategia-europa-2030-20180618170956.html » Vídeos de COCETA: https://europapress.tv/Politica/398093/1/magdalena-valerio-psoe-coceta http://www.publico.es/videos/676193/valerio-trabajara-para-tener-riqueza-colectiva-y-empleo-estable https://youtu.be/_jY7Q_gW_NU » Redes Sociales FACEBOOK: Alcance: 4.150 personas directas TWITTER: Alcance: 296.500 personas.

LÍNEA		RETO	ACTUACIONES PREVISTAS	ACTUACIONES REALIZADAS /PENDIENTES
LÍNEA 5 Incrementar la visibilidad de COCETA y del Cooperativismo de trabajo	**5.3. Buenas Prácticas** **5.4. Potenciar Alianzas y Convenios**		**Intercambio de experiencias exitosas de unas oocc a otras.** **1. Federación Española de Municipios y Provincias FEMP** Se ha de incidir en mantener una reunión en la FEMP, para presentar la realidad de las cooperativas de trabajo y sus aportaciones al territorio. **2. Organizaciones Sindicales** • **Continuar las acciones iniciadas en 2017 con el sindicato CCOO.** • **Iniciar un espacio de relación con UGT.** **3. Colegios Profesionales de ámbito estatal** Promover la relación con los Colegios Profesionales de ámbito estatal, cuya incidencia con las cooperativas sea cierta, para lo que se elaborará una relación de los Colegios con los que actuar. **4. UNECA** Con la finalidad de desarrollar el Convenio firmado entre COCETA y UNECA, se han de promover acciones. **5. Otras entidades /instituciones**	*ACCIÓN TRASLADADA AL 2019* *ACCION NO REALIZADA, TRASLADADA AL 2019* En el primer trimestre del año se solicitó reunión en la FEMP sin que se lograra, priorizándose otras actuaciones, sin que finalmente, se haya logrado el objetivo establecido. *ACCIÓN EN PERMANENTE EJECUCIÓN* COCETA ha mantenido diversas reuniones en 2018 con representantes de Empleo de CCOO, ante las sucesivas noticias que se han producido en relación con "falsas cooperativas de trabajo" en el Sector de Industrias Cárnicas; con el objetivo de "probar" que se está ante "falas" cooperativas, y , que el modus operandi de las cooperativas de trabajo en realidad dista de ser el que se está realizando en determinadas industrias del Sector de Cárnicas. Se han mantenido alguna reunión sin haberse avanzado en el objetivo establecido. *ACCIÓN PENDIENTE* *ACCIÓN EN PERMANENTE EJECUCIÓN* Durante 2018 se han promovido diversas actuaciones entre COCETA y UNECA, entre ellas, la elaboración de un Folleto explicativo del Comercio Ambulante, a través de su realidad cooperativa. Se ha participado en la Jornada que el 15 de noviembre, UNECA celebró en la sede del Palacio de Comunicaciones de Madrid, que contó con la intervención del presidente y de la directora de COCETA y la presencia de la Ministra de Industria. Se ha diseñado la realización de varias Jornadas para celebrar en diversas CCAA, que han tenido que ser pospuestas al año 2019. ACCIÓN POSPUESTA AL 2019

LÍNEA		RETO	ACTUACIONES PREVISTAS	ACTUACIONES REALIZADAS /PENDIENTES
LÍNEA 5 Incrementar la visibilidad de COCETA y del Cooperativismo de trabajo			INSTITUCIONAL: En reuniones órganos sociales: Se han realizado como Consejo Rector: • 29 de enero. Madrid • 20 de marzo. Madrid • 23 de abril. Madrid • 28 de mayo. Madrid • 17 de julio. Madrid • 01 de octubre. Bilbao • 10 de diciembre. Madrid + 1 Asamblea General en Madrid en fecha 18 de junio. **En Jornadas:** • En colaboración con APRODEL (Asociación de Profesionales para el Desarrollo Local y la Promoción Económica de Castilla La Mancha) se celebró la I Jornada Técnica "La Cooperativa de Trabajo Asociado, aplicación práctica", en Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real). Febrero. • I Feria de los Servicios Sociales y la Economía Social en Extremadura. Mérida. Desde COCETA se interviene con la ponencia de las "Cooperativas de Trabajo, dinamizadoras de los servicios sociales en el territorio". Diciembre. • Intervención en I Foro para el desarrollo de la Economía Social y el Trabajo Autónomo en el ámbito rural, organizada por la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos. UPTA; en Guadalajara. Difundiendo la figura de la cooperativa de trabajo como modelo empresarial enraizado al territorio, incentivador de la equidad de género y la sostenibilidad ambiental. Diciembre.	

PROYECTOS	ÁMBITO EUROPEO	ORG. CONCEDENTE	OBJETIVOS	ACTUACIONES REALIZADAS
PROYECTOS DE DIFUSIÓN Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO DE TRABAJO	**6. R2G-RIGHTS TO GROW**	**EUROPEAN COMMISSION DG, Employment, Social Affairs and Inclusion** **Promovido por DIESIS.**	Fomentar los derechos de información y consulta para los empleados de las empresas sociales en Europa; Mapa de los modelos de gobernanza de las empresas sociales en Europa; Identificar los casos más efectivos de buena gobernanza relacionados con la sostenibilidad y el crecimiento; Implementación intercambios y aprendizaje mutuo ESTE - OESTE; Implementación intercambios y aprendizaje mutuo entre las tradicionales y nuevas formas de empresa social; Implementar acciones de capacitación e información.	- 3 encuentros: A) sesión inicial el 06-02-18 en Bruselas, con la finalidad de conocer las metodologías de análisis de los modelos de gobernanza de las empresas sociales en los diferentes países participantes en el proyecto. Desde COCETA se presentaron más de 15 experiencias, debiendo seleccionarse dos buenas prácticas para los siguientes países: Italia, Francia, Reino Unido, Bélgica, España- COCETA-, Eslovenia, República Checa, Eslovaquia, Polonia, Hungría, Rumania, Serbia y Montenegro. B) El 16 y 17 de abril en Sofía (Bulgaria) se debatió sobre los ecosistemas empresariales necesarios para favorecer los derechos de los trabajadores en relación con la gobernanza de las empresas: destacando desde COCETA cómo este objetivo de gobernanza cooperativa favorece los derechos de las personas que trabajan. C) la tercera reunión se celebró en septiembre, 24 y 25, en Milán, se presentaron los **Escenarios País,** en el caso de España, COCETA elaboró un amplio Escenario País. A partir de ese momento, se ha trabajado en la selección de las Cooperativas a presentar como Buenas Prácticas, y, en función de las cooperativas presentadas por las organizaciones y los objetivos del proyecto, se han seleccionado: **REDES Cooperativa y Agintzari S.Coop.** -Las reuniones de coordinación se han realizado a través de Skype.

PROYECTOS	ÁMBITO EUROPEO	ORG. CONCEDENTE	OBJETIVOS	ACTUACIONES REALIZADAS
PROYECTOS DE DIFUSIÓN Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO DE TRABAJO	**7. SEEDING** Social Economy Enterprises addressing Digitalisation, INdustrial relations and the European Pillar of Social Rights	**EUROPEAN COMMISSION DG, Employment, Social Affairs and Inclusion** **Promovido por DESIS**	Ayudar a comprender cómo las prácticas y relaciones laborales en la Economía Social pueden contribuir a: » explorar los beneficios potenciales digitalización de la producción, al tiempo que se minimizan sus efectos negativos en el empleo » proporcionar una perspectiva del impacto de las soluciones de plataforma (plataformas cooperativas, intercambio y economía colaborativa, soluciones basadas en blockchain ...) para la organización del trabajo, las condiciones de trabajo y la gobernanza. » destacar la contribución de la Economía Social al Pilar Europeo de los Derechos Sociales.	- En 2018 se ha trabajado en la búsqueda de casos de buenas prácticas en el ámbito del proyecto. - Se han llevado a cabo reuniones de coordinación por Skype.

PROYECTOS	ÁMBITO EUROPEO	ORG. CONCEDENTE	OBJETIVOS	ACTUACIONES REALIZADAS
PROYECTOS DE DIFUSIÓN Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO DE TRABAJO	**EI for PHS**	**EUROPEAN COMMISSION DG, Employment, Social Affairs and Inclusion** **Promovido por: LEGACOOP SOCIALI**	Promover actividades diseñadas para explorar y preparar el establecimiento de una Sociedad Europea (SE) o una Sociedad Cooperativa Europea (SCE) en el sector de los servicios, y en particular con la participación de las empresas activas en el campo de la Servicios Personales y de Hogares (EPH).	En 2018 se ha finalizado el Proyecto, iniciado en 2016. En lo que respecta al trabajo efectuado por COCETA , se han realizado los cuestionarios de las cooperativas, así como las buenas prácticas. Se ha participado en la conferencia final, en Bruselas, el 12 de junio, presentando las realidades legislativas y su evolución en los sistemas de atención domiciliaria, los modelos de negocio que operan en el citado sector, los sistemas de adquisición de servicios y el valor añadido que aportan las cooperativas de trabajo. Así, desde COCETA se presentaron los casos de Buenas Prácticas de las cooperativas de trabajo de España.

PROYECTOS	ÁMBITO ESTATAL	ORG. CONCEDENTE	OBJETIVOS	ACTUACIONES REALIZADAS
PROYECTOS DE DIFUSIÓN Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO DE TRABAJO	**PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO JUVENIL EN LA ECONOMÍA DIGITAL C020/16-ED**	**MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL. RED.es**	Desarrollo de la cualificación profesional y la inserción laboral de los demandantes de empleo en Tecnologías de la Información y la Comunicación y de la Economía Digital, siendo colectivos prioritarios los jóvenes acogidos al Plan Nacional de Garantía Juvenil. Con un compromiso de contratación del 31,45%	- Se han realizado 8 acciones formativas de 150 horas de duración cada una. Total 1.200 horas de formación. -Se han formado 121 alumnos del Sistema Nacional de Garantía Juvenil de los cuales 29 han realizado Prácticas Profesionales No Laborales y 35 han sido insertados laboralmente.

PROYECTOS	ÁMBITO ESTATAL	ACTUACIONES REALIZADAS
PROYECTOS DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA SOCIAL	**HERRAMIENTAS DIVULGATIVAS SOBRE COCETA Y SU ACTIVIDAD EN LA ECONOMÍA SOCIAL**	**3** han sido las herramientas realizadas: **2** de ellas, se desarrollaron para visibilizar a COCETA como organización representativa y para dar a conocer su papel institucional. Se materializaron a través de dos soportes diferentes (material impreso y video). **1** en material impreso ha tenido como objetivo visibilizar los logros y resultados obtenidos a través del POISES en su primera programación, ejecutada durante los años 2016-2017.
PROYECTOS DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA SOCIAL	**EMPRENDE-CON.COOP (EMPRENDECOOP 6.0)**	Las actividades realizadas en el Proyecto tuvieron como objetivo: • Asesorar a potenciales emprendedores para la CREACIÓN DE EMPRESAS Y EMPLEOS. • Asesorar a cooperativas de trabajo y empresas de economía social para abordar PROYECTOS DE CONSOLIDACIÓN COOPERATIVA. Apoyando a las cooperativas para analizar sus áreas de desarrollo, estrategias de mercado y su configuración y organización interna. • Asimismo, se exploraron junto con las cooperativas posibles líneas de negocio y desarrollo utilizando para ello la economía digital y las posibilidades que ofrece. • Finalmente, señalar que también se ofreció apoyo técnico especializado a las personas que ven peligrar sus puestos de trabajo y se plantean la continuidad de sus empresas transformándolas en cooperativas de trabajo. Esta línea de trabajo se abordó tomando en consideración la situación inicial de las empresas de origen, aplicando un protocolo de actuación diferenciado según las circunstancias. Los resultados del EMPRENDE-CON.COOP han sido » Número de personas atendidas: **+200** » Número de cooperativas **53** » Número de nuevos empleos **+50**

PROYECTOS	ÁMBITO ESTATAL	ACTUACIONES REALIZADAS
PROYECTOS DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA SOCIAL	**CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN: LOS JÓVENES Y LA ECONOMÍA SOCIAL**	COCETA ideó esta nueva campaña con el fin de difundir el cooperativismo de trabajo y mostrar su idoneidad para la puesta en marcha de proyectos empresariales. El objetivo principal ha sido lograr que, cada vez más jóvenes, adquieran información sobre las cooperativas de trabajo, al tiempo que exploren sus conocimientos y habilidades y que, con todo ello, junto con compañeros o amigos afines, se animen a formar su propia empresa. Complementariamente, se ofreció información sobre las herramientas y medios de apoyo existentes: los que proporciona el Gobierno de España, las comunidades autónomas y el apoyo que ofrecen también las entidades que conforman COCETA. Las actuaciones se centraron en las redes sociales. Las redes sociales constituyen hoy en día el entorno natural de información, comunicación y expresión de la inmensa mayoría de la población de 16-25 años. Como desarrollo de la estrategia de comunicación y el plan de actuación de la misma se llevaron a cabo las siguientes actividades: • **MICROSITE COOPERATIVISMO JOVEN** http://www.coceta.coop/cooperativismo-joven.asp con casi 2.000 visitas durante el primer mes de lanzamiento. • **CAMPAÑA DE PROMOCIÓN EN MEDIOS DIGITALES** Se crearon tres vídeos de campaña con los que se pudo reflejar la situación de partida: jóvenes, en diferentes situaciones personales, desarrollando sus aficiones y disfrutando de éstas. **ALCANCE** **Facebook 737.791 personas alcanzadas. 56866 interacciones.** **Google- YouTube 668.000 impresiones. 2290 clicks.** **Instagram: 243.926 personas alcanzadas. 832 clicks.** En el espacio del primer mes de lanzamiento. Links a los vídeos: Cooperativismo Joven: https://youtu.be/uNi0WKNzeY0 COCETA te asesora para emprender en cooperativa: https://youtu.be/Jy93SQqhBns ¡Haz cooperativa, lleva a cabo tu idea!: https://youtu.be/VojEsSLtSrU

PROYECTOS	ÁMBITO ESTATAL	ACTUACIONES REALIZADAS
PROYECTOS DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA SOCIAL	**MOTIVACOOP: Conoce a las Cooperativas de Trabajo**	Proyecto dirigido a los jóvenes, en este caso, aquellos que se encuentran en procesos de formación reglada y principalmente los que están cursando Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y FP de ciclo medio o superior. El objetivo de la formación impartida es anticiparse al desarrollo de la carrera profesional de estas personas, para que los jóvenes participantes tuviesen una referencia clara de lo que el cooperativismo de trabajo representa y cuánto puede influir en su futuro laboral. MOTIVACOOP se estructuró en torno a una única acción formativa, ***CONOCE A LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO***, que fue impartida a 33 grupos formativos, con 612 personas formadas; distribuidos en, prácticamente, todo el territorio nacional.
PROYECTOS DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA SOCIAL	**Estudio sobre la realidad de la Mujer en las Cooperativas de Trabajo Asociado. Guía para elaborar un Plan de Igualdad**	Los objetivos de la Investigación abordada por COCETA han sido: a) conocer la realidad actual, desde el punto de vista social y laboral, de la mujer en la cooperativa de trabajo; b) comparar los datos obtenidos respecto de los existentes, de los estudios anteriores, a fin de saber si se ha producido o no una evolución de la posición de la mujer en la cooperativa de trabajo. c) conocer si las cooperativas de trabajo están alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, concretamente con el Objetivo 5: "Las cooperativas están contribuyendo a la igualdad de género al aumentar las oportunidades de las mujeres de participar en las economías y sociedades locales en muchas partes del mundo". d) realizar un modelo de Plan de Igualdad para las Cooperativas de Trabajo, a fin de facilitar su realización e implantación en el mayor número posible de cooperativas de trabajo Para llevar a efecto la Investigación, los trabajos realizados por COCETA han consistido: • Diseñar y realizar la encuesta, para obtener una serie de datos, entre otros, conocer si desde las propias organizaciones de cooperativas de trabajo de las diferentes Comunidades Autónomas se está trabajando por lograr la equidad de género. • Diseñar y realizar la encuesta que será lanzada, para su cumplimentación por las mujeres de las cooperativas y por las personas que ostenten la gerencia de la cooperativa. • Diseño de la entrevista y realización a mujeres cooperativistas, elegidas por su actividad, para conocer su propia experiencia. Para ello, previamente habrá un trabajo de preparación de la muestra y de los protocolos de entrevista. • Recopilación de información secundaria y estadística existente. • Análisis de datos y redacción del informe en función de los mismos. • Elaboración del informe final y edición de sus resultados. • Difusión de resultados. • Durante el mismo periodo, se realizará la herramienta de la guía para la elaboración de planes de igualdad para las cooperativas de trabajo.

Anexos

ANEXO I

LÍNEA 5 Incrementar la visibilidad de COCETA y del Cooperativismo de trabajo	Nº REUNIÓN	FECHA	MOTIVO
	01	ENERO	Reunión con CCOO de la FUNDAE
	02	ENERO	Reunión junto con COOPERAMA con Podemos de Madrid
	03	ENERO	Reunión con Laboral Kutxa. Madrid
	04	ENERO	Asistencia Grupo Trabajo Género del Consejo de Cooperación al Desarrollo. Madrid
	05	ENERO	Asistencia Jornada CEPES – Proyecto POISES. Madrid
	06	ENERO	Asistencia Intergrupo Economía Social Parlamento Europeo. Social Economy Europe. Bruselas
	07	ENERO	Reunión con Pilar Alguacil. Temas Fiscales. Madrid
	08	ENERO	Asistencia Consejo Consultivo de Economía Social y Solidaria de Madrid. Madrid
	09	ENERO	Reunión con Registro Cooperativas. DGTAESRSE. MEYSS. Madrid
	10	ENERO	Intervención en Workshop proyecto EI for PHS. Maribor
	11	ENERO	Asistencia Jornada sobre “Contratación Pública Responsable” de CEPES. Madrid
	12	ENERO	Intervención Jornada “Impulsando la Economía Social y Cooperativa en Madrid”. Podemos. Madrid
	13	ENERO	Consejo Rector COCETA, Madrid
	14	FEBRERO	Reunión con Asociación Española de Abogados Economía Social. Madrid
	15	FEBRERO	Intervención Proyecto R2G de DIESIS. Bruselas
	16	FEBRERO	Asistencia Diesis EU Funding Event 2018. Bruselas
	17	FEBRERO	Reunión con UNECA. Madrid
	18	FEBRERO	Asistencia Comisión de Trabajo de Economía y Fiscalidad. Consejo Económico y Social. Madrid
	19	FEBRERO	Asistencia a Jornada Especial Cooperativismo de Viviendas. CONCOVI. Madrid
	20	FEBRERO	Asistencia Comisión de Trabajo de Economía y Fiscalidad. Consejo Económico y Social. Madrid

ANEXO I

LÍNEA 5 Incrementar la visibilidad de COCETA y del Cooperativismo de trabajo	Nº REUNIÓN	FECHA	MOTIVO
	21	FEBRERO	Intervención en Congreso C2C CONVERSACIONES, REAS-Madrid. Madrid
	22	FEBRERO	Intervención I Jornada Técnica de APRODEL. Pozuelo de Calatrava. Ciudad Real.
	23	FEBRERO	Reunión con Secretario General CECOP. Bruselas
	24	FEBRERO	Comparecencia Subcomisión Reforma Trabajo Autónomo. Congreso de los Diputados. Madrid
	25	FEBRERO	Asistencia Pleno Extraordinario con Audiencia S.M. el Rey. Consejo Económico y Social. Madrid
	26	FEBRERO	Asistencia a La promoción del emprendimiento a través de la ES y especialización inteligente.Bruselas
	27	FEBRERO	Asistencia al Group Meeting de Cooperatives Europe. Bruselas
	28	FEBRERO	Asistencia al Grupo de Trabajo de Género del Consejo Cooperación al Desarrollo. Madrid
	29	MARZO	Asistencia al Grupo de Trabajo de Contratación Pública de CEPES. Madrid
	30	MARZO	Asistencia reunión Comisario Europeo de Cooperación Internacional y de Coop. Desarrollo. Madrid
	31	MARZO	Asistencia a “Impulsando la Economía Social en el Sudeste de Europa”. Maribor (Eslovenia)
	32	MARZO	Asistencia Premios “Alfonso Vázquez Fraile 2018”.CONCOVI. Madrid
	33	MARZO	Reunión con FUNDAE. Madrid
	34	MARZO	Reunión con UNECA. Madrid
	35	MARZO	Asistencia presentación “Estrategia Española de Economía Social 2017-2020”, Ministra Bañez. CEPES
	36	MARZO	Reunión con Laboral Kutxa. Madrid
	36	MARZO	Asistencia presentación Guía Aplicación Debida Diligencia sobre Derechos Humanos en la Empresa.
	37	ABRIL	Asistencia Consejo COPAC. Ginebra (Suiza)
	38	ABRIL	Participación Consejo ACI. Paris
	39	ABRIL	Asistencia Jornada Técnica de Formación. @NCED. Madrid

ANEXO I

LÍNEA 5 Incrementar la visibilidad de COCETA y del Cooperativismo de trabajo	Nº REUNIÓN	FECHA	MOTIVO
	40	ABRIL	Asistencia Intergrupo Economía Social del Parlamento Europeo. Social Economy Europe. Bruselas
	41	ABRIL	Reunión con Registro Cooperativas Central. MEYSS. Madrid
	42	ABRIL	Reunión Proyecto RED.es. Ministerio Economía. Madrid
	43	ABRIL	Reunión Plan Pensiones COTESP. CASER. Madrid
	44	ABRIL	Asistencia VIII Jornada Cuestiones Tributarias relevantes Economía Social. CEPES. Madrid
	45	ABRIL	Asistencia presentación Informe ONU Mujeres. Agenda 2030. Desarrollo Sostenible. Madrid
	46	ABRIL	Reunión con Directora Gral. Economía Social con Cooperativa SMART. Madrid
	47	ABRIL	Participación en varias reuniones CECOP. Bruselas.
	48	MAYO	Reunión Ulla Engelmann, Ariel Guarco y Jornada Regional. Murcia
	49	MAYO	Asistencia XXIX Asamblea General UCOMUR. Murcia
	50	MAYO	Consejo Rector Confederal. Madrid
	51	MAYO	Reunión con UNECA. Madrid
	52	MAYO	Asistencia Asamblea General FCTC. Barcelona
	53	MAYO	Participación Consejo, Asamblea y Grupo Trabajo Género Cooperatives Europe. Helsingor (DK)
	54	MAYO	Intervención Jornada Contratación Sector Público. UCTAIB. Palma de Mallorca
	55	JUNIO	Asistencia e Intervención en II Foro Iberoamericano ES. Servilla
	56	JUNIO	Asistencia Parlamento Andalucía, nueva Ley de Cooperativas. Sevilla
	57	JUNIO	Asistencia Asamblea General de FEVECTA. Valencia
	58	JUNIO	Asistencia “traspaso cartera ministerial” Ministra de Empleo a Ministra Trabajo. Madrid
	59	JUNIO	Reunión con CCOO, tema “Sector Cárnicas”. Madrid

ANEXO I

LÍNEA 5 Incrementar la visibilidad de COCETA y del Cooperativismo de trabajo	Nº REUNIÓN	FECHA	MOTIVO
	60	JUNIO	Participación Proyecto EI for PHS. DIESIS. Bruselas
	61	JUNIO	Asistencia toma posesión varios altos cargos Ministerio Trabajo, Migración y Seguridad Social. Madrid
	62	JUNIO	Intervención por "Skype" Jornada Contratación Pública. UCTAIB. Ibiza
	63	JUNIO	Reunión con representantes cooperativa "Mujeres con Energía". Madrid
	64	JUNIO	Intervención Jornada Contratación Pública. UCTAIB. Menorca
	65	JULIO	Asistencia IV Congreso Educativo "Educación, un cambio necesario" . UCOERM-UCOMUR. Murcia
	66	JULIO	Asistencia "Día Internacional Cooperativas". FECOMA-COOPERAMA. Leganés(Madrid)
	67	JULIO	Participación Grupo Trabajo de Formación sobre Necesidades Formativas. CEPES. Madrid
	68	JULIO	Asistencia Foro Reserva de Mercado/Contratación. Área Gobierno Economía y Hacienda Ayto. Madrid
	69	JULIO	Asistencia Encuentros de Verano. UCLM. Consejo Económico y Social. San Lorenzo El Escorial(Madrid)
	70	JULIO	Asistencia Jornada "Cotización justa y más protección social autónomos". UATAE. Madrid
	71	JULIO	Participación Grupo de Trabajo Legislación. CEPES. Madrid
	72	JULIO	Reunión con CCOO. Madrid
	73	JULIO	Consejo Rector Confederal. Madrid
	74	JULIO	Reunión con Secretaria de Estado de Empleo. MITRAMISS. Madrid
	75	SEPTIEMBRE	Asistencia Intergrupo Economía Social Parlamento Europeo. Social Economy Europe. Bruselas.
	76	SEPTIEMBRE	Reunión con representantes Universidad y Asociaciones Cooperativas de Corea. Madrid
	77	SEPTIEMBRE	Reunión con FEVECTA. Valencia
	78	SEPTIEMBRE	Reunión con Directora General Economía Social. Mª Antonia Pérez León. DGTAESRSE. Madrid
	79	SEPTIEMBRE	Reunión Pleno Consejo Económico y Social. Madrid

ANEXO I

LÍNEA 5 Incrementar la visibilidad de COCETA y del Cooperativismo de trabajo	Nº REUNIÓN	FECHA	MOTIVO
	80	SEPTIEMBRE	Asistencia “Desayunos de Trabajo” Ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Madrid
	81	SEPTIEMBRE	Asistencia Premios ASALMA, Excelencia Economia Social Madrileña. Madrid
	82	SEPTIEMBRE	Reunión con representantes cooperativismo de China. Madrid
	83	SEPTIEMBRE	Reunión con FUNDAE. Madrid
	84	SEPTIEMBRE	Asistencia a Intergrupo Economía Social Parlamento Europeo. Social Economy Europe. Bruselas
	85	OCTUBRE	Asistencia y Participación Foro Internacional Economía Social. GSEF. Bilbao
	86	OCTUBRE	Participación Jornada FOROKOOP. Bilbao
	87	OCTUBRE	Asistencia presentación Estrategia ES y Solidaria Ciudad de Madrid, DG. Economia Ayto. Madrid
	88	OCTUBRE	Reunión con cooperativa Mujeres con Energía. Madrid
	89	OCTUBRE	Asistencia al XVIII Congreso UECOE. Santander
	90	OCTUBRE	Asistencia Comisión Trabajo Economía y Fiscalidad. Consejo Económico y Social. Madrid
	91	OCTUBRE	Asistencia y participación V Cumbre Cooperativa de las Américas. Buenos Aires (Argentina)
	92	OCTUBRE	Asistencia con representantes Cámaras de Chile. CEPES. Madrid
	93	OCTUBRE	Asistencia Premios Economía Social 2018. ASATA. Oviedo
	94	NOVIEMBRE	Intervención Jornada “Energía, feminismo y cooperativismo” organizada por MARES. Ayto. Madrid
	95	NOVIEMBRE	Asistencia presentación “Libro Blanco del futuro de los trabajos”. Alternativas Económicas. Madrid
	96	NOVIEMBRE	Asistencia II Jornadas “La Guardia Civil y las entidades especializadas lucha contra la trata”. Madrid
	97	NOVIEMBRE	Asistencia al XXVIII Día Mundial del Cooperativismo en Murcia. UCOMUR. Murcia
	98	NOVIEMBRE	Reunión con representantes EROSKI. Madrid
	99	NOVIEMBRE	Asistencia Jornada “Blockchain for Sustainable Development Gools” CEPES. Madrid

ANEXO I

LÍNEA 5 Incrementar la visibilidad de COCETA y del Cooperativismo de trabajo	Nº REUNIÓN	FECHA	MOTIVO
	100	NOVIEMBRE	Participación en el I Congreso Nacional UNECA “Modernización y Transformación CA. Madrid
	101	NOVIEMBRE	Intervención presentación Estudio sobre realidad de la Mujer en CTA en Illes Balears. UCTAIB. Palma
	102	NOVIEMBRE	Asistencia Jornada Red Emprende Verde. Fundación Biodiversidad. Tandem Social Coop. Madrid
	103	NOVIEMBRE	Asistencia y Participación Conference: What Future for Youth at Risk of Exclusion? CECOP. Bruselas
	104	NOVIEMBRE	Intervención I Congreso “Empleabilidad, Emprendimiento y Desarrollo Local”.APRODEL La Solana(CR)
	105	NOVIEMBRE	Asistencia Grupo Trabajo. Ejecución Proyectos POISES. CEPES. Madrid
	106	NOVIEMBRE	Asistencia “Encuentro APORTA 2018”.Empredimiento con datos públicos. Madrid
	107	NOVIEMBRE	Reunión con representantes Cooperativas de Trabajo de Aragón. Madrid
	108	NOVIEMBRE	Intervención Consejo Aragonés del Cooperativismo. Zaragoza
	109	NOVIEMBRE	Intervención Jornada Nueva Ley de Contratación Sector Público. UCTACAM. Toledo
	110	DICIEMBRE	Intervención Jornada Europea sobre “Pilar Europeo de Derechos Sociales” con CECOP. Madrid
	111	DICIEMBRE	Asistencia Jornada presentación Informe “El Futuro del Trabajo”. CES. Madrid
	112	DICIEMBRE	Consejo Rector Confederal. Madrid
	113	DICIEMBRE	Asistencia II Congreso Internacional AFAMMER, mujeres rurales. Madrid
	114	DICIEMBRE	Intervención I Feria Servicios Sociales y Economia Social en Extremadura. UCETA. Mérida (Badajoz)
	115	DICIEMBRE	Intervención I Foro para el desarrollo de la ES y el TA en el ámbito rural. UPTA. Guadalajara

ANEXO II

OTROS INFORMES Y DOCUMENTOS ENVIADOS A LAS ORGANIZACIONES CONFEDERADAS.

1.	ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE ACTIVACIÓN PARA EL EMPLEO 2017-2020.(BOE. 16/12/2017)
2.	INFORME SOBRE LA EJECUCION DE LA GARANTÍA JUVENIL EN ESPAÑA
3.	INFORME CIRIEC "EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA UE- CIRIEC"
4.	AVANCE DATOS CREACIÓN COOPS. AL 3º TRIMESTRE 2017 Y COMPARATIVA 2016. MEYSS.
5.	REVISTA TERCER SECTOR. ARTÍCULO J.A. PEDREÑO. N35 RETS REFLEXIONES Y ANÁLISIS SOBRE EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y LA EMPRESA SOCIAL
6.	BOLETÍN DE DATOS COOPERATIVAS. 2018_01_BOLETÍN_COCETA FEBRERO 2018
7.	CIRIEC-ESPAÑA, REVISTA DE ECONOMÍA PÚBLICA, SOCIAL Y COOPERATIVA - N. 91
8.	VIDEOS DE LA JORNADA CONTRATACIÓN PÚBLICA RESPONSABLE Y ECONOMÍA SOCIAL – 25/01/2018.CES
9.	CECOP -LINK ENERO/FEBRERO 2018
10.	INFORME ELABORADO PARA LA INTERVENCIÓN DE COCETA EN LA SUBCOMISIÓN DE REFORMA DEL TRABAJO AUTÓNOMO. CONGRESO DE LOS DIPUTADOS 21.02.2018
11.	PÍLDORAS CONTRATACIÓN PÚBLICA. NÚMERO 1
12.	INFORME COOPERATIVAS DE CONSUMO Y MAYORES. ALTERNATIVAS DE CONVIVENCIA
13.	DECLARACIÓN DEL GRUPO DE COMITÉ DE EQUIDAD DE ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL. EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2018
14.	PÍLDORAS CONTRATACIÓN PÚBLICA. NÚMERO 2
15.	PÍLDORAS CONTRATACIÓN PÚBLICA. NÚMERO 3
16.	INFORME 1 – 2017. CES.ESPAÑA
17.	INFORME 3 – 2017. CES.ESPAÑA
18.	INFORME 4 – 2017.CES.ESPAÑA
19.	DICTAMEN 1 – 2018.CES.ESPAÑA
20.	DICTAMEN 2 – 2018.CES.ESPAÑA
21.	DICTAMEN 3 – 2018.CES.ESPAÑA

ANEXO II

OTROS INFORMES Y DOCUMENTOS ENVIADOS A LAS ORGANIZACIONES CONFEDERADAS.

22.	OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE 2030 Y LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO – ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL
23.	PÍLDORAS DE CONTRATACIÓN. NÚMERO 4.
24.	FOLLETOS DIVULGATIVOS ELABORADOS POR COCETA: COOP_COMERCIO_AMBULANTE COOP_RSE COOP_TRABAJO
25.	ACI- EBOLETIN CO-OPERATIVE INSIDER - FEBRERO 2018.
26.	MATERIALES ELABORADOS POR COCETA SOBRE CAMPAÑA TRANSMISIÓN EMPRESAS A LOS TRABAJADORES POR SUCESIÓN EMPRESARIAL:
	3 VIDEOS BANNER ARTÍCULO EN REVISTA ALTERNATIVAS ECONÓMICAS CUÑA RADIOFÓNICA
27.	INFORME COOPS-EUROPE. GRUPO DE TRABAJO DE EQUIDAD GÉNERO 28-02-18
28.	ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE ECONOMÍA SOCIAL 2017-2020.(BOE-A-2018-3857.EES 2017-2020)
29.	PÍLDORAS DE CONTRATACIÓN COCETA. NÚMERO 5.
30.	INFORME SOBRE LA COOPERATIVA DE TRABAJO COMO MODELO EMPRESARIAL PARA LA MUJER.COCETA.
31.	PÍLDORAS DE CONTRATACIÓN COCETA. NÚMERO 6.
32.	PÍLDORAS DE CONTRATACIÓN COCETA. NÚMERO 7.
33.	PÍLDORAS DE CONTRATACIÓN COCETA. NÚMERO 8.
34.	GUÍA DE CEPES SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA RESPONSABLE
35.	PÍLDORAS DE CONTRATACIÓN COCETA. NÚMERO 9.
36.	PÍLDORAS DE CONTRATACIÓN COCETA. NÚMERO 10.
37.	PLAN ESTRATÉGICO INSPECCIÓN DE TRABAJO 2018-2020 (BOE – ABRIL 2018)

ANEXO II

OTROS INFORMES Y DOCUMENTOS ENVIADOS A LAS ORGANIZACIONES CONFEDERADAS.

38.	DATOS COOPS. 1º TRIMESTRE 2018. INSCRITAS SS. AVANCE TOTAL 1º_TRIMESTRE. MEYSS.
39.	BOLETÍN ESPECIAL COCETA SOBRE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.AGENDA 2030.
40.	FOLLETO COCETA PROTECCIÓN DATOS Y SEMINARIOS DE FORMACIÓN. FOLLETO REPD_2018
41.	INFORME SOBRE EVOLUCION DEL EMPLEO. (Consejo de Ministros. 04-05-2018)
42.	GUÍA DE LA ACI SOBRE POLÍTICA, PROMOCIÓN Y DEFENSA A NIVEL MUNDIAL DE LAS COOPERATIVAS
43.	GUÍA UNESCO PARA DOCENTES PARA IGUALDAD DE GÉNERO
44.	INFORME ANUAL DE SOCIAL ECONOMY EUROPE. 2017.
45.	COOPERATIVES EUROPE ANNUAL REPORT_2018.
46.	DICTÁMENES CES EUROPEO
47.	PLAN DE ACCIÓN DE LA UE 2017-2019 – ABORDAR LA BRECHA SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES.
48.	FINANCIACIÓN DEL PILAR EUROPEO DE DERECHOS SOCIALES.
49.	LAS EMPRESAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL COMO MOTOR DE LA INTEGRACIÓN DE LOS MIGRANTES. COMITÉ ECONOMICO Y SOCIAL DE EUROPA.CESE.
50.	NEW STUDY: GLOBAL STUDY ON YOUTH COOPERATIVE ENTREPRENEURSHIP - CICOPA
51.	#COOPSDAY INTERACTIVE MAP - MAPA INTERACTIVO - CARTE INTERACTIVE: HOW ARE YOU CELEBRATING IT? –DÍA 7 DE JULIO
52.	BOLETÍN JURÍDICO DEL OBSERVATORIO ESPAÑOL DE LA ECONOMÍA SOCIAL - ENERO 2018
53.	INFORME SOBRE DEFIENDE EL PILAR EUROPEO DE DERECHOS SOCIALES! COCETA.
54.	FICHA TÉCNICA REFORMA DEL FONDO SOCIAL EUROPEO.(FICHAS TEMÁTICAS UNIÓN EUROPEA).
55.	BOLETÍN DE ACTUALIDAD DEL OBSERVATORIO ESPAÑOL DE LA ECONOMÍA SOCIAL - Nº 548
56.	WORK TOGETHER | THE FUTURE OF WORK.
57.	PLAN DIRECTOR POR UN TRABAJO DIGNO 2018-2019-2020. BOE 28/07/2018.

ANEXO II

OTROS INFORMES Y DOCUMENTOS ENVIADOS A LAS ORGANIZACIONES CONFEDERADAS.

58.	ESTADÍSTICAS MITRISS.(REF. COOPERATIVAS) AVANCE_TOTAL.2º TRIMESTRE 2018.
59.	BOLETÍN ESTADÍSTICO DE DATOS. COCETA/ JULIO/2018.
60.	BOLETÍN JURÍDICO DEL OBSERVATORIO ESPAÑOL DE LA ECONOMÍA SOCIAL - JUNIO 2018
61.	CIRIEC-ESPAÑA, REVISTA DE ECONOMÍA PÚBLICA, SOCIAL Y COOPERATIVA - N. 93
62.	INFORME SOBRE EL FUTURO DEL TRABAJO. CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ESPAÑA.
63.	INFORME SOBRE DIGITALIZACIÓN.CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ESPAÑA.
64.	BOLETÍN ESTADÍSTICO DATOS COCETA/OCTUBRE 2018
65.	PRIMER INFORME DEL GOBIERNO SOBRE EJECUCIÓN DEL PLAN DIRECTOR POR UN TRABAJO DIGNO 2018-2020
66.	INFORMACIÓN SOBRE PREVISIONES PIB 2019. GOBIERNO DE ESPAÑA
67.	BOE. 04-09-2018. (REAL DECRETO-LEY 11/2018).
68.	DECLARACIÓN FINAL V CUMBRE COOPERATIVA DE LAS AMÉRICAS. EL COOPERATIVISMO EN LA HORA DE LOS DESAFÍOS GLOBALES
69.	LIBRO BLANCO DEL FUTURO DEL /DE LOS TRABAJO/S. ALTERNATIVAS ECONÓMICAS
70.	PLAN DE ACCIÓN EUROPEO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL. SOCIAL ECONOMY EUROPE.
71.	BOE´S DE INTERÉS
	- REAL DECRETO 1462/2018,POR EL QUE SE FIJA EL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL PARA 2019.
	- PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE TRANSPONEN DIRECTIVAS DE LA UNIÓN EUROPEA EN LOS ÁMBITOS FINANCIERO, MERCANTIL Y SANITARIO, Y SOBRE EL DESPLAZAMIENTO DE TRABAJADORES (PROCEDENTE DEL REAL DECRETO-LEY 9/2017, DE 26 DE MAYO).
72.	+ LAS INFORMACIONES SEMANALES DEL CONSEJO DE MINISTROS.

ANEXO III: RESUMEN DE RETOS Y OBJETIVOS DE COCETA

8 RETOS Y 26 OBJETIVOS PARA EL 2018

RETO 1: INFLUENCIA

1.1. Ser un referente institucional en el ámbito político en empleo en el Cooperativismo y la Economía Social
1.2. Mantener un buen nivel de relación con el gobierno, los grupos políticos y los parlamentarios para hacer lobby en las actuaciones legislativas
1.3. Influir en la Estrategia Española de la Economía Social 2017-2020
1.4. Preparar a la Confederación para las próximas convocatorias electorales en España, elaborando un documento de propuestas electorales.

RETO 2: CONSOLIDACIÓN DEL MODELO

2.1. Alinear al Cooperativismo de trabajo con la Estrategia Española de la Economía Social 2017-2020
2.2. Contribuir al fortalecimiento de la cooperativa de trabajo como modelo empresarial: POISES, Pacto por la Excelencia o Plan Integral o Estrategia Economía Social en las Comunidades Autónomas
2.3. Incidir en el sistema educativo, integrando el cooperativismo/economía social

RETO 3: COHESIÓN INTERNA

3.1. Preparar la organización para un futuro, gestionando el talento con visión a largo plazo: PLAN ESTRATÉGICO
3.2. Potenciar el sentido de pertenencia
3.3. Consolidar una estructura financiera confederal
3.4. Fortalecer a COCETA en los territorios.

RETO 4: INNOVACIÓN

4.1. Trabajar para lograr que las cooperativas de trabajo sean un referente en materia Innovación Social
4.2. Participar en la actualización del Sistema para la Atención a la Dependencia referenciando a las cooperativas de trabajo de iniciativa social como modelo.
4.3. Promover diversas iniciativas y herramientas en relación con la nueva Ley de Contratos del Sector Público.

ANEXO III: RESUMEN DE RETOS Y OBJETIVOS DE COCETA

8 RETOS Y 26 OBJETIVOS PARA EL 2018

RETO 5: AGENDA INTERNACIONAL

5.1. Identificar a la cooperativa de trabajo como modelo de trabajo conforme a los documentos del Futuro del Trabajo de la OIT y los ODS de la ONU

5.2. Contribuir en las políticas internacionales de las Cooperativas de trabajo: ACI y CICOPA

5.3. Influir en el Plan Europeo de la Economía Social para que contemple al Cooperativismo de trabajo: Social Economy Europe, Cooperatives Europe y CECOP

5.4. Analizar un marco de actuación del cooperativismo de trabajo en la RED ESMED

RETO 6: VISIBILIDAD

6.1. Reforzar el valor de las Cooperativas de trabajo como modelo empresarial en España y Europa.

6.2. Hacer visible a la sociedad y al mundo político el Cooperativismo como elemento esencial de la Economía Social

6.3. Realizar "argumentario" sobre ventajas modelo cooperativa de trabajo vinculado al Futuro del Trabajo de la OIT y a ODS de la ONU

6.4. Reforzar los canales y sistemas de comunicación: Redes Sociales, Boletín de Datos

RETO 7: TERRITORIO

7.1. Reforzar las estructuras asociativas en las CCAA en que fuere preciso, y, analizar su generación en las CCAA en las que no existan, estableciendo Alianzas y/o Convenios, con otras entidades.

7.2. Colaborar con las organizaciones confederadas para generar mecanismos que posibiliten Planes Integrales/Excelencia: Murcia, Navarra...

RETO 8: FUTURO DEL TRABAJO

8.1. Elaborar un posicionamiento ante los nuevos modelos de economía: colaborativa, empresa social, del bien común, circular, que visibilice y resalte a la cooperativa de trabajo como modelo de trabajo para el futuro.

ANEXO IV

Información complementaria

- Social Economy Europe[1]
- Red ESMED[2]
- Alianza Cooperativa Internacional[3] .
- Plan para una década cooperativa (Blue Print)[4]
- CICOPA[5]
- COOPERATIVAS EUROPA[6]
- CECOP[7] . Confederación Europea de Cooperativas de la Industria y los Servicios
- CIRIEC[8] . Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa.
- DIESIS[9] Escuela de Estudios Cooperativos de la Universidad Complutense de Madrid[10]

[1] Social Economy Europe – SEE- es la organización representativa de la Economía Social en Europa, que integra a más de 2 millones de empresas, el 10% de las existentes en Europa, con un empleo de 14 millones de personas, que supone el 6,5% del total del empleo en la UE.

[2] Red Euro-mediterránea de la Economía Social (Red ESMED). En la actualidad existen en esta región más de 900.000 empresas y entidades de Economía Social que dan empleo a cerca de 9 millones de personas. Además, en los países ribereños hay más de 147 millones de personas que son miembros de entidades de Economía Social.

[3] Alianza Cooperativa Internacional es la organización representativa del Cooperativismo en el ámbito mundial. Asocia a más de 292 organizaciones, a 1 billón de personas y está presente en 95 países. Su estructuración es Territorial: Asia-Pacífico, Américas, África y Europa, Sectorial: Agricultura, Banca, Consumidores, Pesca, Sanidad, Seguros, Trabajo y Vivienda y a través de Comités: de Equidad de Género, de Investigación Cooperativa, de Legislación Cooperativa, de Jóvenes y de Comunicación.

[4] Blue Print ..\..\ACI\Plan para una Década Cooperativa -marzo 2013-es.pdf

[5] CICOPA es la organización representativa de las cooperativas de trabajo en el ámbito mundial. Pertenece a la estructura Sectorial de la Alianza Cooperativa Internacional, ostentando COCETA su presidencia integra a 48 organizaciones en 32 países, haciendo un total de 68.000 cooperativas y 4 millones de personas socias, es decir, empleos directos.

[6] Cooperativas Europa, es la estructura territorial de la Alianza Cooperativa Internacional en Europa y plataforma de representación de las Cooperativas en Europa, la adscripción de COCETA a la organización le viene dada por su situación geográfica, ya que al ser COCETA miembro directo de la ACI y situarse en Europa, se adscribe directamente en Cooperativas Europa, integra a 86 organizaciones, en 33 países de Europa, Sus miembros representan a 141 millones de cooperativistas, de 176.000 empresas cooperativas y proporcionan empleo a 4,7 millones de ciudadanos europeos, siendo una fuerza para el crecimiento económico y el cambio social

[7] CECOP, es la organización que integra y representa a las Cooperativas de trabajo en Europa, es la homologa de COCETA en ámbito europeo integra a 26 organizaciones de 15 países de Europa, representando a 50.000 cooperativas con 1,3 millones de empleos directos.

[8] CIRIEC es una organización científica internacional no gubernamental, cuyos objetivos son promover la búsqueda de información, la investigación científica y la difusión de trabajos sobre los sectores y actividades que tienen por principal finalidad la de servir al interés general: la acción de los poderes públicos en materia económica; los servicios públicos, las empresas públicas y las entidades de Economía Social como las cooperativas, sociedades laborales, mutualidades, centros especiales de empleo y otras empresas sociales, fundaciones y asociaciones. Su acción persigue, a este respecto, una información y un enriquecimiento mutuo de los profesionales y de los científicos.

[9] DIESIS, es una cooperativa de servicios, constituida conforme al derecho belga, de la que COCETA forma parte, teniendo presencia en su Consejo La misión de DIESIS es apoyar el desarrollo de la economía social y, en particular, a las cooperativas, las empresas sociales y las empresas de propiedad de los trabajadores, en Europa y en el mundo, mediante la realización de actividades basadas en el conocimiento, consultoría y asesoramiento, asistencia técnica e investigación.

[10] La Escuela de Estudios Cooperativos forma parte y está soportada en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.
Desde 1990 opera como una Escuela de Negocios, siendo su objeto el estudio, análisis e investigación -mostrados a través de las correspondientes Publicaciones sobre las organizaciones de participación (sociedades cooperativas y las otras empresas de participación -sociedades laborales, sociedades agrarias de transformación, mutuas y cofradías-, así como las asociaciones y fundaciones), de manera exclusiva y excluyente.

ANEXO IV

Información complementaria

- Unión Española de Cooperativas de Enseñanza. UECOE[11]
- CONFESAL[12]
- REASS[13]
- Empresa Social[14]
- Economía Colaborativa[15]

[11] La Unión Española de Cooperativas de Enseñanza (UECOE), se constituye como único ente representativo a nivel estatal de los centros de enseñanza cuya fórmula jurídica es la Sociedad Cooperativa de Enseñanza. Actualmente agrupa, aproximadamente, a 600 Cooperativas de Enseñanza y Centros Educativos de Economía Social, perteneciendo a éstas unos 13.495 socios trabajadores cooperativistas y unos 13.200 trabajadores contratados en las cooperativas y en los centros educativos de Economía Social, con una facturación aproximada de 756 millones de euros, y agrupando a más de 277.000 alumnos y 175.000 familias.

[12] CONFESAL Es la organización representativa en el ámbito estatal de las sociedades laborales.

[13] REASS. Red de redes de economía alternativa y solidaria, presente en todas las CCAA, formada en una buena parte de los casos por cooperativas de trabajo de iniciativa social, en algunos territorios su presencia institucional es más potente, dentro de sus propias limitaciones, que la de las organizaciones de cooperativas de trabajo, y, en otras la única entidad que agrupa a las cooperativas de trabajo, en unión de otras entidades de la iniciativa social

[14] Ver artículo de Juan Antonio Pedreño, sobre Reflexiones, sinergias y clarificación sobre nuevos conceptos y modelos: economía social, empresa social, emprendimiento social, economía del bien común, economía solidaria y economía colaborativa. Reflexiones y Análisis sobre el Emprendimiento Social y la Empresa Social. Número 35. 2017. Cuatrimestre I N35 RETS Reflexiones y Análisis sobre el Emprendimiento Social y la Empresa Social.pdf

[15] Ver artículo de Rosalía Alfonso, sobre ECONOMÍA COLABORATIVA: UN NUEVO MERCADO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL, Revista CIRIEC. XVI Congreso de Investigadores en Economía Social y Cooperativa Economía Social: crecimiento económico y bienestar. COMUN-215-T10-Rosalia-Alfonso-Sanchez-ok.pdf

Anexo V

Ejes y Medidas de la Estrategia Española de la Economía Social 2017-2020

Eje 1. Apoyo al empleo y al emprendimiento en el ámbito de la economía social

Medidas:

1. Análisis de la presencia y proyección de las entidades de la economía social de manera que se reconozca su contribución a la generación de empleo y de tejido empresarial.
2. Incentivos al empleo en las entidades de la economía social.
3. Formación de los trabajadores y socios de la economía social y apoyo a las entidades representativas de la economía social en su participación en la Formación Profesional.
4. Promover la inclusión de la economía social en todas las actuaciones de fomento del emprendimiento que el Gobierno ponga en marcha, prestando especial atención a las fórmulas de autoempleo colectivo que se enmarcan dentro de la economía social.
5. Transposición de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública.
6. Impulsar la participación de la economía social en la evaluación, diseño y definición de los marcos normativos estratégicos para la coordinación y ejecución de las políticas activas de empleo y fomento del emprendimiento.
7. Aplicación a los autónomos que trabajan en la economía social de las medidas que el Gobierno apruebe a favor de este colectivo.

Eje 2. Impulso a la consolidación de empresas de economía social y su crecimiento

Medidas:

8. Integrar a las empresas de la economía social en las estrategias para la mejora de la productividad que el Gobierno diseñe e implante.
9. Apoyo y tutorización a la transformación de empresas mercantiles ordinarias que voluntariamente lo soliciten en entidades de la economía social.
10. Creación y puesta en marcha de cooperativas, sociedades laborales y otras fórmulas de la economía social.
11. Reforzar las medidas de coordinación con el Plan Estatal de Integración Asociativa 2015-2020 impulsado por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.
12. Apoyo a la internacionalización de las empresas de economía social.

Eje 3. Análisis y desarrollo del marco jurídico de la economía social, con el objeto de eliminar las barreras que puedan impedir o limitar su desarrollo

Medidas:

13. Revisar la normativa vigente para eliminar las limitaciones o trabas a las entidades de economía social para actuar en determinados sectores de actividad.
14. Estudio del concepto de empresa social en el marco español y análisis de su posible relación con los conceptos de empresa social en el ámbito europeo.
15. Adopción de las medidas necesarias para garantizar la seguridad jurídica en el sector.
16. Desarrollo normativo de la Ley 44/2015 de Sociedades Laborales y Participadas.
17. Creación del Registro Telemático de Cooperativas de ámbito estatal.
18. Elaboración del “Catálogo de las entidades de la economía social”.
19. Creación del Sello de Entidad de la Economía Social.

Eje 4. Generación de mecanismos innovadores de participación de la economía social en sectores estratégicos

Medidas:

20. Promover que las empresas de la economía social participen en las actividades de I+D+i recogidas en el "Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020", en los ámbitos de la salud, el cambio demográfico y el bienestar.
21. Promoción de las fórmulas de colaboración público-privada en la prestación de servicios públicos.
22. Fomento de la cooperación institucional para el desarrollo de la economía social.

Eje 5. Impulso de la Economía Digital en las entidades de economía social

Medidas:

23. Fomentar el emprendimiento en los sectores emergentes y de base tecnológica, así como el emprendimiento on line.
24. Ejecución de estudios en la economía social asociados al desarrollo tecnológico y la implantación de las TIC en la economía social.
25. Realización de jornadas, cursos y seminarios de formación en TIC, aplicados a la economía social.

Eje 6. Fomento de la participación institucional de la economía social

Medidas:

26. Renovación del Consejo para el Fomento de la Economía Social.
27. Coordinación entre el Consejo de Fomento de la Economía Social y otros Consejos análogos de nuestro entorno.
28. Impulso de los mecanismos de participación en el Diálogo Social, de manera que se amplíen a todos los actores socioeconómicos que contribuyen a generar riqueza y empleos, incluida la economía social.
29. Impulsar la creación de un grupo de trabajo de economía social en el marco de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales.
30. Impulsar la incorporación del Tercer Sector Social y de la Economía Social al Comité Consultivo del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
31. Promover que la economía social participe en los Comités de Seguimiento del Fondo Social Europeo.

Eje 7. Desarrollo de la economía social en el marco de la Agenda internacional y en especial en Iberoamérica, Europa y Mediterráneo.

Medidas:

32. Dar visibilidad a las actuaciones que se desarrollan en el Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social del FSE 2014-2020
33. Impulsar en las Instituciones Europeas la aprobación de un Plan de Acción Europeo 2018-2020 en materia de economía social.
34. Impulsar las Declaraciones de las Conferencias Europeas de Roma (2014), Luxemburgo (2015), Bratislava (2016) y Madrid (2017) en materia de economía social.
35. Promover la participación española en los foros europeos de fomento de la economía social.
36. Reforzar la coordinación de la acción en el exterior entre los responsables de los Departamentos Ministeriales.
37. Fomentar la inclusión de la economía social en la agenda internacional del Gobierno de España en sus relaciones institucionales y empresariales con otras regiones del mundo, promoviendo la incorporación de temas relativos a este sector en la agenda de trabajo de las delegaciones españolas en entidades internacionales.
38. Promover la cooperación y colaboración en el ámbito de la economía social con los países del entorno mediterráneo, en sintonía con las Declaraciones suscritas con los gobiernos de Marruecos, Francia o Portugal.
39. Intensificar la cooperación con Iberoamérica para el fomento de la economía social, en colaboración con la AECID, promoviendo la presencia de la economía social en la agenda de la cooperación con América Latina, tanto a nivel institucional como en los programas vinculados con la promoción y fomento empresarial en esta región.
40. Promover la participación de España en la Academia sobre Economía Social y Solidaria de la Organización Internacional del Trabajo.
41. Reforzar la cooperación en materia de Economía Social y Solidaria con otros países de Iberoamérica para profundizar en aspectos relativos al desarrollo de seminarios y jornadas, de proyectos conjuntos de cooperación y participación recíproca en eventos nacionales o regionales y realización de visitas de observación de proyectos de economía social.

Eje 8. Incremento de la visibilidad de las entidades de la economía social y difusión de su actividad.

Medidas:

42. Fomentar la elaboración de publicaciones de calidad y estudios especializados sobre las entidades de la economía social.
43. Promover la inclusión de la economía social en los currículos de las diferentes etapas educativas, en colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
44. Promoción del Día Europeo de las empresas de la Economía Social, impulsado por el Comité Económico y Social Europeo, mediante la celebración de una jornada/Institucionalización de un acto conmemorativo.
45. Promover la mejora y homogeneidad de la información estadística de la economía social, especialmente en las estadísticas económicas y laborales.
46. Fomentar la transferencia de conocimientos entre las empresas de economía social, la universidad y otras organizaciones especializadas en investigación.
47. Incrementar la visibilidad de las entidades de la economía social en los sitios web de las Administraciones Públicas.

Eje 9. Fomento de la igualdad de género y de la inclusión social en la economía social

Medidas:

48. Elaboración de informes sobre presencia de mujeres en las entidades de la economía social y su evolución.
49. Facilitar a las empresas de economía social su integración en iniciativas destinadas a superar las dificultades y obstáculos que impiden la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
50. Promoción del conocimiento y del acceso a las entidades de la economía social para la implementación de medidas o planes de igualdad, y en la obtención del distintivo “Igualdad en la Empresa”.
51. Celebración de Jornadas técnicas sobre la aplicación de los principios de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y de Igualdad de trato y no discriminación, dirigidas a entidades de la economía social.
52. Seguimiento de la evolución y publicación de los datos del número de personas en situación de exclusión social en empresas de inserción y del número de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo.
53. Realización de informes de seguimiento y evaluaciones de las medidas contempladas en esta Estrategia, desde una perspectiva de género.

Eje 10. Impulso de la responsabilidad social en el marco de las entidades de la economía social

Medidas:

54. Promover la aplicación de la Estrategia Española de Responsabilidad Social de las Empresas 2014-2020 a la economía social.
55. Impulso a la realización de memorias de RSE por la parte de las entidades de la economía social y difusión a través del Portal de Responsabilidad Social del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
56. Generación de espacios de buenas prácticas e intercambio de experiencias en el ámbito de la responsabilidad social para las entidades de la economía social.
57. Promover la incorporación de la responsabilidad social aplicada al territorio en las actuaciones de la economía social.
58. Apoyo y coordinación con las herramientas de medición de la responsabilidad social existentes en otros ámbitos ministeriales con competencias en economía social.

Eje 11. Participación de la Economía Social en el diseño e implantación de la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Medidas:

59. Fomentar la participación de la Economía Social en el diseño e implementación de la estrategia o estrategias que el Gobierno de España ponga en marcha para la implementación y aplicación de los ODS a nivel estatal.
60. Promover la incorporación de las empresas de economía social como un actor clave del sector privado en las políticas de cooperación al desarrollo.
61. Se apoyará y fomentará la ejecución de acciones de visibilidad que pongan en valor la contribución de la economía social a los ODS a nivel estatal e internacional, (especialmente en los objetivos relacionados con el crecimiento económico sostenible, el empleo, la industrialización inclusiva, la innovación y la lucha contra las desigualdades).
62. Se promoverá la inclusión de la economía social en el Plan Nacional de Empresas y Derecho Humanos.
63. Se realizarán acciones de sensibilización e información dirigidas al tejido empresarial de la Economía Social sobre los ODS y su papel en esta nueva agenda.

COCETA

cooperatives de treball
UNIÓ DE LES ILLES BALEARS

faecta
FEDERACIÓN ANDALUZA DE EMPRESAS COOPERATIVAS DE TRABAJO

ASATA

ASESCAN
ECONOMÍA SOCIAL DE CANARIAS

aCel
Cooperativas y Sociedades Laborales de Cantabria

espazo coop
unión de cooperativas galegas

COOPERAMA
Unión de Cooperativas de Trabajo de Madrid

Ucomur
UNIÓN DE COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO REGIÓN DE MURCIA

anel

FEDERACIÓ VALENCIANA D'EMPRESES FEVECTA COOPERATIVES DE TREBALL ASSOCIAT

UCTACAM

Coop OWEN
Cooperativas de trabajo
Salamanca

Cooperatives de Treball de Catalunya

EUSKOOP ERKIDE

UCETA

Cooperativas de trabajo de Aragón

Cooperativas de trabajo de La Rioja